

# Mar

Nº 548  
Junio 2015

Salvar las  
tortugas

## EL ISM EN LA COSTERA DEL BONITO

Elaborado por el sector y las diferentes Administraciones

# Programa operativo para la pesca

El FEMP aportará 1.161 millones de euros hasta 2020

# Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

# BAMIO

*La gran escuela del Mar*



*El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro*

## La pesca mira al futuro

**E**l conjunto del sector de la pesca y de la acuicultura dispondrá hasta 2020 de un total de 1.161 millones de euros procedentes de los fondos comunitarios, a los que se sumarán otros 443 millones aportados por las Administraciones nacionales, para aplicar el Programa Operativo por el que se pretende desarrollar una actividad sostenible desde la perspectiva de los armadores y de los recursos, competitiva y rentable para todo el colectivo que vive del sector, muy especialmente en las zonas dependientes de la pesca.

En relación con este nuevo Programa Operativo se pueden destacar varios aspectos que lo convierten en una herramienta clave para el sector.

Primero, que, en base al nuevo Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, España, no solo mantiene el volumen de los recursos del programa anterior, sino que los aumenta en 30 millones y se consolida como el primer país receptor de los mismos, en concordancia con la importancia de su sector en el conjunto de la Unión Europea.

Segundo, que se trata de una actuación cofinanciada por las Administraciones nacionales, lo que supone la posibilidad de priorizar las actuaciones sobre aquellos aspectos donde

se quiera incidir o se hayan detectado las mayores necesidades en cada territorio.

Tercero, que se trata de un Programa elaborado desde el diálogo y la concertación, con todos los agentes del sector implicados y con las Comunidades Autónomas como coprotagonistas.

Con una reforma de la Política Pesquera Común ya en marcha, con la que se han introducido importantes cambios en materia de controles, rendimiento máximo sostenible e, indirectamente en las cuotas por la exigencia de los descartes, el Programa Operativo supone la posibilidad de utilizar esos más de 1.500 millones de euros para aplicar esa otra política pegada a pie de costa que va desde la defensa de esa pesca responsable, a la adaptación y mejoras del sector en todos los procesos, el ajuste temporal o permanente de las flotas, apoyo a la acuicultura, la mejora de las actuaciones de transformación y comercialización, la organización de la oferta, la innovación, la calidad, la trazabilidad de los productos de la pesca o la eficiencia energética.

El Programa Operativo constituye hoy, en definitiva, ese instrumento para avanzar en la configuración de un sector que mire al futuro desde las capturas a la comercialización. ■



## “Historias de la marina mercante española II”

**Colaboradores:** Acuarelas de Roberto Hernández, (El Ilustrador de Barcos), Pedro Blanco, Jaume Cifre, Fernando J. García, Laureano García, Alberto Mantilla, Juan María Martín, Manuel Rodríguez, Vicente L. Sanahuja

**Editorial:** Ediciones Sanahuja

Ediciones Sanahuja acaba de publicar el segundo volumen de “Historias de la marina mercante española” un proyecto editorial conjunto con el ilustrador de barcos, Roberto Hernández que en esta ocasión se centra en la Compañía Trasatlántica, que representaba para los intereses españoles lo que Cunard, o la White Star, podían significar para los ingleses, o Hapag Lloyd para los alemanes; la bandera y el orgullo nacionales.

Mito y leyenda, lujo y miseria, guerra y paz, fue lo que vivieron todos aquellos que de alguna manera, bien como profesional o viajero, tuvieron la suerte, o la desgracia, de viajar en aquellos vapores que desde mediados del siglo XIX trillaron los mares de todo el mundo mostrando el pabellón nacional.

No se puede escribir un libro sobre la Compañía Trasatlántica –imposible– ya que haría falta una enciclopedia, pero si se puede hacer una selección de aquellos viejos vapores, que en la época

moderna tuvieron su contraparte en bonitas motonaves, que intentaron, sin conseguirlo, mantener viva una leyenda que tuvo su canto del cisne en el salto entre los siglos XIX y XX. Eso es lo que representa esta primera entrega sobre buques de la Compañía Trasatlántica. Una selección realizada por un grupo de amigos, amantes de la historia marítima, que tendrá su continuidad en otros volúmenes hasta completar la flota, inmensa, de aquel hombre, Antonio López y López, cántabro nacido en Comillas, que jamás se pudo imaginar, cuando inicio en Cuba sus aventuras marítimas con el vapor General Armero, que llegaría a crear una naviera de pompa y circunstancia, la mayor en relevancia que tuvo nuestro Estado, y que uniría su destino al de nuestra nación; en lo bueno y en lo malo.

Dicen que una imagen vale por mil palabras, y en este libro, aparte de viejas fotos, las acuarelas llenas de vida de Roberto Hernández harán que viejos vapores y motonaves cobren vida y vuelvan a recordar las alegrías y miserias de lo que representa la emigración; risas y lágrimas, alegría y nostalgia.

El libro puede adquirirse en las librerías especializadas coordinadas por la librería Robison, y su precio es 30€. ■



Palacios flotantes, en donde el lujo más extraordinario de los salones de primera clase contrastaba con la miseria de los entrepuentes, para los emigrantes, eran capitaneados por míticos hombres que se hacían famosos en las cabeceras de los diarios cuando conseguían salvar las vidas y bienes de sus pasajeros en aquellos temporales horribles que, a menudo, el Atlántico obsequiaba a quienes se aventuraban a la mar.

# 6

## ESPAÑA ELABORÓ EL PROGRAMA OPERATIVO PARA LA PESCA

Las actuaciones hasta 2020 suponen unos fondos comunitarios de 1.161 millones de euros

# 26

## COSTERA DEL BONITO

El ISM apoya a la flota en la costera del bonito



# 36

## SALVAR LAS TORTUGAS

Los pescadores protagonizan las actuaciones en la Comunidad Valenciana, Andalucía y Murcia.

- 6 Programa Operativo
- 18 Balance de las costeras
- 20 Sello de calidad para la pesca
- 22 Ley de la Cadena Alimentaria
- 26 ISM en la costera del bonito
- 28 Expomar
- 30 Convenio ISM- C. Valenciana
- 32 Ocho campanas sellarán las fugas del Oleg
- 36 Salvar las tortugas
- 44 Informes OIT
- 48 Acuerdo laboral en la ITF
- 50 Hacia un nuevo convenio conservero
- 52 Acuerdo salarial patronal sindicatos
- 54 Plan de apoyo a las familias
- 56 Observatorio Transporte Marítimo
- 58 Asamblea de prácticos
- 60 Informe de la estiba
- 68 De costa a costa
- 72 Páginas médicas
- 74 Breves

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) - icono **Revista MAR**

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social



### Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

### Director:

Vidal Maté.

### Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

### Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

### Secretaría:

Concha Serrano.

**Alicante:** Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

**Almería:** Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

**Illes Balears:** Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

**Barcelona:** Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

**Bizkaia:** Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Bizkaia). Tel. 94 473 90 00.

**Cádiz:** Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

**Cantabria:** Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

**Cartagena:** Casa del Mar. Muelle Alfonso XII s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

**Castellón:** Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

**Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

**Gijón (Asturias):** Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Tels. 985 327 200 - 985 327 300.

**Gipuzkoa:** Casa del Mar. Hermanos Otamendi, 13. San Sebastián 20014 (Gipuzkoa). Tel. 943 40 40 00.

**Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

**A Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 909 800.

**Las Palmas:** Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

**Lugo:** Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10.

**Madrid:** Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

**Málaga:** Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

**Melilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

**Santa Cruz de Tenerife:** Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

**Sevilla:** Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

**Tarragona:** Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

**Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 963 359 900.

**Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

**Vilagarcía de Arousa:** Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 568 300.

### Redacción y Administración:

Churruca, 2. 28004 Madrid.

Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.

revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

Diseño: i2v SL (Grupo ATENEA) [www.onemagazine.es](http://www.onemagazine.es)

Imprime: i2v SL (Grupo ATENEA) / Einsa Print

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 273-15-001-7

NIPO Web: 273-15-002-2

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



# La PESCA mira al FUTURO

*El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha elaborado el Programa Operativo en el sector de la pesca para España en el periodo de 2014 a 2020 en el marco del Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca, FEMP. Este programa, donde se contempla el desarrollo de ocho acciones prioritarias, ha sido redactado en los últimos meses por el departamento de Atocha, junto con otros organismos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las organizaciones representativas del sector.*

*Para su aplicación, España dispondrá en ese periodo de 1.161 millones de euros procedentes de los fondos comunitarios, a los que se sumarán otros 442,9 millones de euros aportados por la Administración española. De esa cifra, la asignación para 2015 de fondos comunitarios es de 149,6 millones de euros que se complementan con otros 9,58 millones de euros como reserva de rendimiento. En conjunto, con estos programas, la Administración española perseguirá en este nuevo periodo la mejora de la competitividad, la explotación más sostenible de los recursos y la cohesión territorial.*





Con carácter general, desde los Programas Operativos se contempla el FEMP como un instrumento fundamental para conseguir un desarrollo sostenible de los sectores de la pesca, la acuicultura y de la industria. Para la Administración española, el objetivo es lograr una pesca extractiva apoyada en una gestión de los caladeros y basada en el principio de precaución que favorezca una situación de los stocks propia de los niveles del rendimiento máximo sostenible. Estos objetivos se pretenden conseguir respetando el principio de la estabilidad relativa y manteniendo la estabilidad económica y social de las flotas con la aplicación de diferentes medidas como la paralización temporal o definitiva de los barcos, la concesión de transferencias de cuotas y, todo ello, apoyado por una política de planes plurianuales, en función de las necesidades de cada una de las pesquerías.

Con los nuevos programas se pretende dar una respuesta a la nueva obligación, derivada de la aplicación de la reforma de la Política Pesquera Común, de desembarcar todas las capturas sujetas a cuotas, así como de las comprendidas en las tallas mínimas y por la aplicación progresiva de los descartes. En ese contexto, se plantea llevar a cabo inversiones en innovación con el fin de introducir cambios en los artes de pesca para que los mismos sean más selectivos y que mejoren el resultado de las pesquerías más tradicionales y la pesca costera artesanal.

Esta política de cambios se considera que afectará de una forma positiva la reducción del impacto negativo de la pesca en el medio marino para lo cual se promoverán programas de colaboración con otras actividades para la recogida de artes de pesca a la deriva, así como para otros diferentes residuos que hoy campan en los mares. Esta política se complementaría con los planes de gestión, así como con la adopción de otras medidas de conservación sobre recursos y otros espacios protegidos. En apoyo a una mejora en la política de pesca, se considera importante una mayor conexión entre investigadores y los pescadores, algo que se quiere lograr con la creación



de redes de grupos de trabajo entre ambos colectivos.

En el sector de la acuicultura, los programas plantean promover las medidas necesarias que favorezcan la aplicación de las buenas prácticas productivas, cuidar la calidad de las aguas, así como una mejor utilización de los recursos naturales que den lugar a un menor impacto ambiental de la actividad.

En el campo de la industria, se quieren fomentar las buenas prácticas que optimicen la gestión de los residuos y que reduzcan también el consumo energético. En materia de comercialización, se apoyará una mayor venta directa de los productos pesqueros, así como las políticas de proximidad para favorecer las políticas pesqueras más respetuosas con el medio ambiente, como la pesca artesanal costera, además de reforzar la política de trazabilidad, saber el recorrido de un producto de la pesca desde su captura hasta su llegada al consumidor, como un instrumento más en la lucha contra la pesca ilegal.

Se dará prioridad a la mejora en los procesos de transformación y comercialización de los productos certificados bajo unos criterios de sostenibilidad, así como en apoyo al eco etiquetado de acuerdo con el auge que está tomando la demanda de productos proce-

denes de prácticas sostenibles. Se quiere apoyar el desarrollo local participativo orientado hacia la puesta en valor del patrimonio ambiental para una correcta utilización de los recursos naturales, así como para promover una recuperación del patrimonio cultural con una explotación sostenible de los recursos. Como contribución para la defensa del cambio climático se plantea el destino de 227,5 millones de euros.

En los programas se reconoce el impulso que se ha dado en los últimos años a la visibilidad de las mujeres en el sector de la pesca donde destaca la importancia que ha logrado la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. Objetivo es seguir apoyando esa política de igualdad donde una de las herramientas más importantes será la política de diversificación para reforzar el papel de la mujer, así como para que la misma logre un mayor liderazgo en las zonas pesqueras.

En conjunto, en este nuevo periodo de programación, España apostará por conseguir un crecimiento sostenible en el sector de la pesca, la acuicultura, la industria y la comercialización, destinando más del 70% de los recursos financieros a este fin, todo ello dentro de la singularidad y la heterogeneidad de cada Comunidad Autónoma.

### **La Administración española elaboró los programas operativos para el periodo de 2014 a 2020**



## MARCO DE RENDIMIENTO

Indicador y unidad de medida, si procede (anexo I del RDC)		Hito para 2018	Metas para 2023
<b>Prioridad de la Unión</b>	<b>1-Promover pesquerías sostenibles desde el punto de vista del medio ambiente, eficientes en el uso de los recursos, innovadoras, competitivas y basadas en el conocimiento</b>		
Indicador financiero		193.591.008,00	304.214.441,00
1.3 N° de proyectos en materia de valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas, y de puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeadores		170,00	267,00
1.5 N° de proyectos de paralización definitiva		709,00	709,00
1.6 N° de proyectos de protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos		27,00	42,00
<b>Prioridad de la Unión</b>	<b>2-Favorecer una acuicultura sostenible desde el punto de vista del medio ambiente, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento</b>		
Indicador financiero		110.233.469,00	173.224.023,00
2.1 N° de proyectos de innovación, servicios de asesoramiento y seguro para las poblaciones		13,00	20,00
2.2 N° de proyectos de inversiones productivas en acuicultura		252,00	395,00
<b>Prioridad de la Unión</b>	<b>3 – Favorecer la aplicación de la PPC</b>		
Indicador financiero		119.224.406,00	187.352.638,00
3.1 N° de proyectos de ejecución del sistema de control, inspección y observancia de la Unión		13,00	20,00
3.2 N° de proyectos de ayuda a la recopilación, la gestión y el uso de datos		36,00	56,00
<b>Prioridad de la Unión</b>	<b>4 – Aumentar el empleo y la cohesión territorial</b>		
Indicador financiero		81.906.986,00	128.710.979,00
4.1 Número de estrategias de desarrollo local seleccionadas		20,00	32,00
<b>Prioridad de la Unión</b>	<b>5 – Favorecer la comercialización y la transformación</b>		
Indicador financiero		154.826.213,00	243.298.334,00
5.2 N° de proyectos de medidas de comercialización y ayuda al almacenamiento		928,00	1.458,00
5.3 N° de proyectos de transformación		438,00	688,00
<b>Prioridad de la Unión</b>	<b>6 – Favorecer el desarrollo y ejecución de la Política Marítima Integrada</b>		
Indicador financiero		9.931.641,00	15.606.864,00
6.1 N° de proyectos de Vigilancia Marítima Integrada		-	1,00
6.2 N° de proyectos de protección y mejora del conocimiento del medio marino		-	1,00

El Programa elaborado por la Administración española contempla el desarrollo de un total de seis actuaciones prioritarias: Fomento a la pesca sostenible; fomento a la acuicultura sostenible y competitiva; fomento a la aplicación de la Política Pesquera Común; aumento del empleo y la cohesión territorial; fomento a la transformación y comercialización de los productos de la pesca y fomento a la aplicación de la Política Marítima Integrada.

### **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

Para la elaboración de los Programas Operativos partió de un profundo análisis sobre la situación del sector desde la producción a los procesos de comercialización.

En materia de flota, España dispone de 9.871 barcos con 1.151.538 GTs y con una potencia de 372.617 Kw. El valor añadido bruto por empleado a tiempo completo es de 30.000 euros y el sector tuvo en 2013 un beneficio neto de 33 millones de euros. El empleo a tiempo completo fue de 29.575 personas, entre ellas 353 mujeres. La frecuencia de bajas y accidentes relacionados con el trabajo fue del 8,87%, con un total de 2.632 personas. Bajo la cobertura de Natura 2000, en base a las directivas de Aves y Habitats existen 147.000 kilómetros cuadrados y más de 4.000 kilómetros como zonas de protección especial. En cuanto a la acuicultura, el volumen de las producciones se estimó en 2013 en 226.000 toneladas donde el mejillón supuso 63.000 toneladas por un valor total de 432 millones de euros y un beneficio neto de 74 millones. El valor de la acuicultura ecológica ascendió a 778 toneladas con el empleo de 18.805 trabajadores de los que casi 5.000 eran mujeres. En lo que afecta a la aplicación de la Política Pesquera Común, el documento señala que el número de infracciones graves a la misma en los últimos años ha oscilado entre las 5.500 a las 6.700 y que el porcentaje de desembarques susceptibles de un control físico se situaría en el 5,7%. En lo que afecta al panorama de la comercialización, el número de organizaciones de productores se eleva a 44 con una media de 135 socios, junto con una organización interprofesional alimentaria. Finalmente, entre otros aspectos, cabe



señalar que la longitud de costa, a efectos de la política de cohesión territorial, se sitúa en 7.983 kilómetros.

### **SEIS PRIORIDADES**

Del conjunto de esos 1.161 millones de los recursos financieros asignados por los fondos comunitarios, a los que se suman otros 442,9 millones aportados por las Administraciones españolas, más del 70% de los mismos se destinarán a lograr un crecimiento sostenible del sector, desde la producción a la comercialización, pasando por la acuicultura y la industria. Esos objetivos se pretenden conseguir en base a las actuaciones comprendidas en el marco de las seis prioridades claves de los programas operativos y que serán las siguientes:

### ***La asignación comunitaria a través del Fondo Europeo Marítimo y pesquero asciende a 1.161 millones de euros***

1 El fomento a una pesca sostenible y competitiva. Para lograr esos objetivos, los programas contemplan el destino de un total de 371 millones de euros procedentes del FEMP, a los que se suman otros 195 millones de euros de la aportación estatal. El 32% de los recursos disponibles son para tres pilares fundamentales: lograr un equilibrio entre la capacidad de las flotas y las posibilidades de pesca, la modernización de los barcos, así como de infraestructuras y la protección de los recursos de la pesca.

Para el ajuste de la capacidad de las flotas se destinarán el 27% de los fondos y se aplicarán dos tipos de medidas. Por un lado, paralizaciones definitivas basadas en

## CONTRIBUCIÓN TOTAL DEL FEMP PREVISTA PARA CADA AÑO (EN EUR.).

Año	Asignación Principal del FEMP	Reserva de rendimiento	Total
2014	149.669.936,00	9.553.400,00	159.223.336,00
2015	151.581.944,00	9.675.443,00	161.257.387,00
2016	152.967.580,00	9.763.888,00	162.731.468,00
2017	155.446.867,00	9.922.140,00	165.369.007,00
2018	159.063.954,00	10.153.018,00	169.216.972,00
2019	160.151.595,00	10.222.442,00	170.374.037,00
2020	163.041.760,00	10.406.922,00	173.448.682,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.091.923.636,00</b>	<b>69.697.253,00</b>	<b>1.161.620.889,00</b>

un plan de flota para ajustar en cada caso las posibilidades de pesca y, por otra parte, los ceses temporales con ayudas por este tipo de actuaciones. No se descarta en el futuro la posibilidad de ajustes complementarios consecuencia del sistema de asignación de las posibilidades de pesca por segmentos y caladeros. La modernización de las flotas y de sus infraestructuras es otro de los retos de la Administración de la pesca para lo que se destinarán el 25% de los fondos. Se quiere apostar, sobre todo, por el apoyo

de las infraestructuras en el Mediterráneo para mejorar con eficiencia y seguridad. El programa contempla igualmente la mejora de las condiciones de salud y de seguridad de los tripulantes a bordo, la mejora en la conservación los productos de la pesca en los barcos, y la mejora de la eficiencia energética de las flotas.

La protección de los recursos de la pesca es igualmente un reto prioritario por lo que esa política absorberá el 18% de los fondos. En esta línea, del conjunto de los fondos



## POR PRIORIDAD DE LA UNIÓN

Prioridades de la Unión	Medida(s) dentro de la Prioridad de la Unión	Ayuda total			
		Contribución del FEMP (incluida la reserva de rendimiento)	Contrapartida nacional (incluida la reserva de rendimiento)	% cofinanciación del FEMP	
		a	b	$c = a / (a + b) * 100$	
1.- Fomentar una pesca sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento	Art. 33, 34 y 41.2	96.399.128	96.399.128	50,00%	
	Asignación financiera para el resto de la prioridad 1	276.819.280	98.226.018	73,81%	
2.- Fomentar una acuicultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento		211.425.291	74.605.320	73,92%	
3.- Favorecer la aplicación de la PPC	Recopilación y gestión de datos	79.041.351	19.760.338	80,00%	
	Ayuda al seguimiento, control y observancia, fortaleciendo la capacidad institucional e impulsando una administración pública eficiente, sin incrementar la carga administrativa [art. 76. 2. a) - d) y f) - i)]	67.174.603	7.463.845	90,00%	
	Ayuda al seguimiento, control y observancia, fortaleciendo la capacidad institucional e impulsando una administración pública eficiente, sin incrementar la carga administrativa [art. 76.2. a)	9.738.751	4.173.750	70,00%	
4.- Incremento del empleo y de la cohesión territorial		107.656.984	35.378.995	75,27%	
5.- Fomento de la comercialización y la transformación	Ayuda al almacenamiento (art. 67)	10.149.073	0	100,00%	
	Compensación a las regiones ultraperiféricas (art. 70)	60.900.000	0	100,00%	
	Asignación financiera para el resto de la prioridad 5	205.446.780	76.262.487	72,41%	
6.- Fomento de la aplicación de la política marítima integrada		5.334.672	17.605.526	23,25%	
Asistencia técnica		31.534.976	11.088.325	73,99%	
<b>TOTAL</b>		<b>1.161.620.889</b>	<b>442.963.732</b>	<b>72,39%</b>	

	Asignación principal (Financiación total menos reserva de rendimiento)		Reserva de rendimiento		Importe de la reserva de rendimien- to como porcentaje del total de la ayuda de la Unión
	Ayuda del FEMP	Contrapar- tida nacional	Reserva de rendimien- to de FEMP	Contrapar- tida nacional (1)	
	d=a-f	e=b-g	f	g=b*(f/a)	h=f/a*100
	94.856.239	94.856.239	1.542.889	1.542.889	1,60%
	258.321.492	91.662.370	18.497.588	6.563.648	6,68%
	197.365.509	69.644.066	14059782	4961254	6,65%
	73.785.101	18.446.275	5.256.250	1.314.063	6,65%
	62.707.492	6.967.499	4.467.111	496.346	6,65%
	9.091.124	3.896.196	647.627	277.554	6,65%
	100.497.795	33.026.292	7.159.189	2.352.703	6,65%
	10.149.073	0	0	0	
	56.850.150	0	4.049.850	0	6,65%
	191.784.569	73.058.032	13.662.211	5.204.455	6,65%
	4.979.916	16.434.757	354.756	1.170.769	6,65%
	31.534.976	11.088.325	0	0	
	<b>1.091.923.636</b>	<b>419.080.051</b>	<b>69.697.253</b>	<b>23.883.681</b>	<b>6,00%</b>

asignados para esta prioridad, se destinará el 12% de los mismos al fomento a la innovación, al emprendimiento de los jóvenes en el sector, a la política de diversificación en las zonas de la pesca y, finalmente, a buscar salidas coherentes para la aplicación de la política de los descartes impuesta en la nueva reforma de la Política Pesquera Común. Se considera igualmente muy importante la transferencia del conocimiento y la disponibilidad de la máxima información para llevar a cabo la actividad con el destino del 5% de los fondos a fomentar la colaboración entre los científicos y el sector.

2 La segunda prioridad de los programas es el fomento a una acuicultura sostenible y competitiva donde el principal objetivo es lograr el desarrollo de una actividad altamente productiva. Por ese motivo, para este fin se van a destinar el 60 % de los fondos disponibles para este sector cifrados en una aportación comunitaria de 211 millones de euros a los que se suman otros 74,6 millones de euros que aportará el Estado español.



Con el 14% de los fondos se quieren fomentar todo tipo de acciones dirigidas a los emprendedores, a la competitividad y a la sostenibilidad de las empresas del sector. En este apartado se hallan también acciones como servicios de asesoramiento, la creación de nuevas empresas, reconversión hacia la acuicultura ecológica o para la prestación de servicios medioambientales.



España apuesta también por un crecimiento inteligente basado en la innovación, desde los piensos a la gestión de los residuos y, sobre todo, el bienestar de los animales para lograr una oferta de calidad para lo que se destinará el 12% de los recursos financieros. Para potenciar la gestión sani-

### ***La aportación nacional se estima en 443 millones de euros.***

taria, la salud y el bienestar de los animales se aplicarán aproximadamente el 9% de los recursos. Finalmente un 5% de las disponibilidades serán para la promoción del diálogo social o la mejora de la capacidad de los profesionales del sector y para aumentar el potencial de las zonas idóneas para la implantación de las granjas.

**3** Una tercera medida se concreta en fomentar la aplicación de la Política Pesquera Común. Para ello, los programas contemplan el destino de 157 millones de euros procedentes de los fondos comunitarios, el 13% de todas las disponibilidades, a los que se suman otros 32 millones de la aportación nacional.

En el logro de ese objetivo es fundamental que se lleven a cabo los necesarios contro-



## CONTRIBUCIÓN DEL FEMP A LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS DE LOS FONDOS EIE

Objetivo Temático	Contribución del Plan Financiero
OT 3 - Fomentar la competitividad de las pymes y del sector de la pesca y la acuicultura	592.446.226,00
OT 4.- Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	21.188.260,00
OT 6.- Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos	387.264.240,00
OT 8.- Fomentar el empleo de calidad y sostenible y apoyar la movilidad laboral	129.187.187,00
Asistencia técnica	31.534.976,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.161.620.889,00</b>

les para luchar contra la pesca ilegal, la obligación de los desembarques, el cumplimiento de los TACs y de las cuotas asignadas, para lo que la Administración aumentará las inversiones para disponer de más medios técnicos que permitan un mayor control sobre las flotas.

Un 13% de los fondos irán para el control en la modernización y compra de embarcaciones como aeronaves y helicópteros.

**4** Una cuarta prioridad es el aumento del empleo y de la cohesión territorial en las zonas costeras más dependientes de la pesca para lo que se destinarán 107,6 millones de euros procedentes de los fondos comunitarios y otros 35,3 millones de euros de la aportación nacional. Los programas operativos se pretende lleven a cabo trabajos encaminados a lograr un crecimiento integrador, una mayor diversificación de las actividades económicas en esas zonas, la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos, todo ello en el marco de una mayor política participativa donde la mujer vaya a ganar peso hasta lograr una total igualdad de oportunidades en ese proceso de superar situaciones injustas que han durado siglos especialmente en ese mundo costero de la pesca.



**5** La mejora en la transformación y en la comercialización de los productos de la pesca se mantiene como uno de los retos más importantes al que se destinará el 9,5% de los recursos, 276 millones de los recursos comunitarios, a los que se añadirán otros 78 millones de los fondos nacionales.



El mismo interés por la mejora de ese proceso se estima en la Administración central que lo han puesto también las Comunidades autónomas con intereses en la pesca. Ambas políticas parten de la necesidad de lograr una mejor calidad de la oferta en su forma de presentación para hacer la misma más atractiva al consumidor y, a la vez, para lograr con la misma un mayor valor añadido, en ambos casos, utilizando también las nuevas tecnologías, no solo por parte de la industria, sino igualmente en el desarrollo de una política organizativa, en la logística, así como en la comunicación y en la imagen. Habrá además más apoyos a la potenciación de las organizaciones de productores, así como a las organizaciones interprofesionales. De los fondos disponibles, un 24% se aplicará en el ámbito de la comercialización, para mejora de estructuras, la entrada en los mercados de nuevas especies, formas de presentación, o de productos cuyas capturas se lleven a cabo con métodos no perjudiciales para el medio ambiente. Un 11% del presupuesto será para apoyar la cons-

### ***Las propuestas se han elaborado de acuerdo con el sector y las Comunidades Autónomas***

titución y el funcionamiento de las organizaciones de productores.

6 Finalmente, los programas operativos contemplan una mayor aplicación de la Política Marítima Integrada, por lo que se busca una mayor protección de todo el entorno marino por la cual se tenga una especial atención para los territorios ultra periféricos como Canarias, con mayor asistencia técnica y un apoyo más flexible con los mecanismos financieros.

Para cada una de esas prioridades, los programas operativos analizan cada una de ellas considerando los puntos débiles, sus amenazas, sus puntos fuertes y también sus oportunidades, lo que se conoce como análisis DAFO donde, en conjunto, se pondría de manifiesto que son más los factores favorables que los negativos de cara a lograr un sector más fuerte y competitivo desde la política extractiva hasta la comercialización final, pasando por los procesos de comercialización de los productos de la pesca. ■

V.M.



# LA PESCA COSTERA ARTESANAL

De los más de 9.000 barcos que existen en el sector, el 66% corresponden a la flota artesanal y, de esa cifra, solamente Galicia supone el 58%. Se trata de una flota que tiene su propia problemática, por lo que requiere igualmente un plan de acción específico para las necesidades de sus barcos, sus propietarios y tripulantes y sus políticas de pesca.

En el marco de los Programas Operativos, el plan de acción se considera que se podría basar en las actuaciones siguientes:

El fomento de los proyectos de pesca sostenible, lo que podría incluir el cambio de artes y un sistema de incentivos para la puesta en marcha de buenas prácticas.

El refuerzo de la salud y la seguridad de las tripulaciones con una política de inversión para disponer de nuevos equipos a bordo.

La mejora de la eficiencia energética, igualmente con inversiones a bordo en materia de motores.

El fomento de la calidad de su oferta y la mayor utilización de las capturas no deseadas.

Promover la certificación, promoción y comercialización de los productos de la pesca artesanales.

Desarrollar planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores para mejorar, no solamente la calidad de la oferta, sino su nivel de ingresos.

Apoyar los modelos de gobernanza y gestión participativa entre pescadores, administraciones y los científicos en aras de una mayor sostenibilidad de los caladeros

La creación de plataformas tecnológicas de comercialización y reforzar su venta en lonja

Crear un sistema de indicadores

Impulsar estrategias de diversificación con la participación de actores locales en actividades como el turismo en la pesca

Apoyar planes de comunicación ante la sociedad poniendo en valor la pesca

Políticas para fomentar el empleo juvenil en las zonas de la pesca.

# Repunta la PRODUCCIÓN de MEJILLÓN

**El sector bateiro gallego ha recibido una noticia buena y una mala en las últimas fechas. La buena, las cifras positivas que ha dejado la campaña de 2014; la mala, el informe de la Comisión Europea que no tienen en cuenta la petición del Consello Regulador del Mexillón para que las etiquetas de los alimentos no transformados especificaran el origen del producto.**

La Comisión Europea (CE) propondrá al Consejo y al Parlamento que sea voluntario para los fabricantes incluir en la etiqueta del producto su origen. La propuesta, basada en un informe realizado a través de la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria que buscaba qué datos importan al consumidor europeo, se hizo pública a finales de mayo. A pesar de que los consumidores encuestados prefieren conocer el origen a nivel país, la CE ha optado por no exigir que figure el origen del producto en la etiqueta ya que perjudicaría a la industria comunitaria y provocaría, según los miembros de la Comisión, un aumento general de los precios al consumidor.

Esta decisión supone el segundo revés para el Consello Regulador del Mexillón y para el sector bateiro que habían puesto sus esperanzas en que las conclusiones del informe llevara a la CE a exigir incluir en el etiquetado de los alimentos no transformados el origen del producto. De esta forma, la propuesta de la CE permite a la industria transformadora no informar de la procedencia del mejillón enlatado en Galicia. Por tanto, el consumidor seguirá sin saber si el mejillón que hay dentro de la lata procede de Chile o de Galicia.

## RESULTADOS POSITIVOS

La buena noticia para el sector han sido los buenos datos de la producción de la pasada campaña que superó las 235 mil toneladas. Esta cifra supone un aumento del 30 por ciento respecto a 2013, y se alcanza, a pesar de los prolongados cierres de los polígonos por toxinas que se decretaron a

lo largo de la campaña. Al aumento de producción se suma un precio medio de venta de 42 céntimos de euro. Estos dos factores han permitido mejorar las cuentas del sector que cierra 2014 con 98 millones de euros, tras tres campañas con producción escasa y precios bajos.

El sector ha vendido cerca de 140 mil toneladas al mercado de fresco, superando en más del 12 por ciento las 124 mil toneladas que se vendieron en 2013. Este mercado se ha convertido en el más importante para los bateiros. El precio medio de venta de la pasada campaña para consumo en fresco fue de 43 céntimos por kilo, que supusieron unos ingresos de 60 millones de euros.

La venta de producto destinado a la transformación supuso en 2014 el 41 por ciento. Este porcentaje es el más alto del último lustro, aunque no alcanza las cifras de venta de principio de la década pasada. Las ventas para la transformación empezaron a



## La producción de mejillón en 2014 superó las 235 mil toneladas

resentirse a partir de 2007, cuando se liberó de aranceles la importación de mejillón chileno (*chorito*), permitiendo su entrada en los canales de distribución nacionales y europeos. En la actualidad el mejillón chileno, que ha pasado de las 28 mil toneladas producidas en el año 2000 a las 250 mil de 2013, se está introduciendo en el mercado americano, dejando un hueco en el europeo que permite más ventas al gallego. Por esto, a pesar de los buenos resultados, hay que poner las cifras en perspectiva: en la campaña de 2006 el sector mejillonero gallego produjo cerca de 300 mil toneladas y antes de quitar los aranceles al *chorito*, la industria compraba hasta un 60 por ciento de la producción.

La presente campaña mejillonera, según el Consello Regulador do Mexillón de Galicia, se presenta bien, ya que tanto en rendimiento como en tamaño el producto es excelente. Y,

aunque siempre haya incertidumbre al no poder controlar todos los factores que actúan sobre el producto en el medio natural, todo apunta a que esta campaña será benigna para los productores tras varios años malos. Prueba de ello es que los malos augurios, que traían los episodios de toxinas lipofídicas y ASP que afectaron a los polígonos gallegos obligando a cerrar la extracción de producto al detectarse niveles de toxicidad por encima de lo permitido a mediados de abril, han supuesto al final un beneficio al permitir el engorde del producto, que se vende en estas fechas.

Además, a pesar del revés que supone la propuesta de la CE, el trabajo de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Mexillón de Galicia está dando sus frutos, ya que, según los datos del Consello Regulador, se ha duplicado la cantidad de producto que cuenta con la DOP pasando de los 16,6 millones de kilos de 2013 a los más de 33 millones de 2014. La notoriedad del marchamo de calidad en el mercado de las conservas en las cadenas comerciales está dando sus frutos. ■

J.M.S.

“Crianza de Nuestros Mares”

# CALIDAD de nuestra ACUICULTURA



*La Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR) ha puesto en marcha una iniciativa pionera bajo la marca “Crianza de Nuestros Mares”. Por primera vez, los consumidores podremos saber con facilidad qué doradas, lubinas y corvinas se han criado en nuestras costas. Los principales productores de estas especies se han unido para colocar, en las agallas de cada ejemplar, un marchamo con este sello de calidad y un código de trazabilidad. La Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente apoya el proyecto, que será financiado por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) en el marco del Plan de Producción y Comercialización.*

**E**l estudio sobre “El comprador de pescados y mariscos en España”, publicado en 2014 por la Asociación Española de Consumidores (AECOC), señalaba que el origen y las fechas de captura y caducidad de los productos del mar son las informaciones más demandadas por los consumidores.

Desde principios de junio, las lubinas, doradas y corvinas producidas por nuestra acuicultura son reconocibles en las pescaderías gracias al distintivo con la marca “Crianza de nuestros mares” colocado en las agallas de cada ejemplar, así como el código de trazabilidad que le acompaña.

La iniciativa, puesta en marcha por los productores de peces marinos de nuestra acuicultura ha unido a seis de las principales empresas productoras de lubina, dorada y corvina de nuestro país (con un volumen de producción cercano al 90%) que

***El sello de calidad aparece en un distintivo fijado en las agallas de lubinas, doradas y corvinas nacionales***



*Las empresas participantes tienen ya su certificado de calidad.*

han decidido sumar esfuerzos para que la información que demandan los consumidores sea más clara.

La marca no sólo ofrece datos sobre el origen y la trazabilidad del producto. También garantiza la calidad, la frescura y el respeto a la sostenibilidad y al medio ambiente con los que ha sido producido. De este modo, los consumidores realizaremos una compra segura.

El sello de calidad y origen cuenta con la certificación externa de la auditora Bureau Veritas, que garantiza el cumplimiento del Reglamento de la marca.

Las compañías Geremar, Grupo Andrómeda Ibérica de Acuicultura, Grupo Culmárex, Grupo Tinamenor, Invermar y Piscifactorías Albadalejo han recibido ya el certificado del cumplimiento de los estándares establecidos para participar en el proyecto.

## **PRESENTACIÓN**

APROMAR presentó la iniciativa el pasado 4 de junio en la Secretaría General de Pesca. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente apoya al sector. Andrés Hermida, secretario general de Pesca, anunció que se está trabajando en lo que será la futura Ley de Acuicultura y destacó los esfuerzos que la Asociación de Productores de Cultivos Marinos de España realiza desde hace 30 años para unir a sus asociados.

La campaña cuenta con un presupuesto de 1,1 millones de euros financiados por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y está acompañada por una promoción en medios de comunicación, en mercados y en internet.

Hermida insistió en que la iniciativa garantiza al consumidor que los pescados amparados bajo el sello de calidad “Crianza de Nuestros Mares” llegan al mercado con una diferenciación que permiten diferenciarlos de producciones de terceros países.

La marca aporta valor a la producción de cultivos marinos, ya que “trasladará al consumidor información y confianza por la calidad, frescura, proximidad y seguridad alimentaria”, señaló Hermida.

## **TRES ESPECIES DE PECES**

Aunque, en una primera fase, el distintivo de calidad sólo se colocará en doradas, lubinas y corvinas producidas en nuestras costas, no se descarta ponerlo en el futuro también en otras especies acuícolas.

Casi todos los países mediterráneos producen lubina, dorada o corvina. España produce el 65% de lo que consumimos. El resto, es de importación; de ahí que los especialistas consideren que el cultivo de estas especies tiene un margen de crecimiento importante.



*Presentación de la campaña en la Secretaría General de Pesca.*

**La Secretaría General de Pesca del MAGRAMA apoya la iniciativa, que cuenta con la financiación del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca**

En las “hatcheries” se obtienen huevos a partir de individuos reproductores que viven en condiciones muy controladas. Cada hembra de lubina llega a poner 250.000 huevos de 1 mm de diámetro por kilo de peso mientras que las hembras de dorada pueden poner hasta dos millones de huevos.

Durante su primer mes de vida en cultivo, las larvas de doradas y lubinas se alimentan de organismos vivos (rotíferos y artemia). Posteriormente, inician una alimentación a base de piensos, fabricados con ingredientes naturales, principalmente marinos.

Las instalaciones de crianza de estas dos especies son variadas. Pueden crecer en viveros flotantes en el mar, en tanques de hormigón o en estanques en tierra.

Los productores de lubinas y doradas pueden decidir criar una u otra especie porque las condiciones para hacerlo son similares en ambos casos. Sin embargo, las doradas tardan entre 18 y 24 meses en alcanzar los 400 gr. mientras que las lubinas necesitan entre 20 y 24 meses para alcanzar la talla comercial estimada entre los 250 gr. y el kilo y medio de peso.

La corvina, por su parte, es muy apreciada en las regiones donde se consume tradicionalmente. Sin embargo, dada su escasa captura y el reciente inicio de su producción acuícola, se trata aún de una especie poco conocida para la mayoría de los consumidores, aunque se posiciona como alternativa de futuro en nuestra acuicultura. ■

**Ana Díaz**

**Fotos Jesús Navarro**

# LEY de la CADENA ALIMENTARIA pone orden

Una de las actuaciones estrella en la actual legislatura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha sido la aprobación, el desarrollo y la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria por la que se trata de buscar un equilibrio entre todas las partes que participan en la cadena desde que sale un producto del campo, del mar, de una lonja o de una industria hasta que el mismo llega a la distribución donde domina el peso de unos pocos grandes grupos, con un claro predominio de las enseñanzas de capital francés.

Se trata de una disposición largamente demandada por los sectores productivos en la actividad agraria y de los productos de la pesca, así como en todo el colectivo de industrias alimentarias ante el evidente desequilibrio existente en el poder negociador de todas las partes integrantes de la cadena. Durante el anterior mandato de los socialistas, las demandas de los sectores interesados en la misma no pasaron de un proyecto de ley apro-

bado justamente cuando prácticamente ya se habían liquidado la legislatura. Los populares retomaron y reforzaron la iniciativa, lo que dio lugar a su entrada en vigor, así como al desarrollo de todas las estructuras necesarias para su aplicación efectiva con la constitución de la Agencia para la Información y el Control de la Cadena Alimentaria y del Observatorio de precios de la cadena, dos estructuras claves en la aplicación de la misma. Desde la Agencia vigilando el cumplimiento de las exigencias de la Ley en base a miles de inspecciones sobre el terreno y, en el Observatorio como punto de encuentro donde todos los sectores tienen un foro para debatir la situación de este tipo de relaciones entre las partes.

La Ley de la Cadena contempla, entre otros aspectos, la obligatoriedad de la firma de contratos para todas las operaciones entre las partes que forman parte de la cadena de comercialización de un producto desde que el mismo sale en origen hasta que llega a la distribución, tras pasar en muchos casos por

la industria. No se puede comercializar ningún producto si antes de la operación no se ha suscrito el correspondiente contrato donde, entre otras condiciones, debe figurar el precio, fijo o variable, si es aplazado indicando circunstancias no abusivas, marcando claramente las condiciones, plazos de pago, a 30 días máximo para los productos frescos y a 60 días para los elaborados o la imposibilidad de hacer añadidos al contrato que modifiquen sustancialmente sus términos.

Para la aplicación del mismo, en los últimos meses se inició el funcionamiento de la Agencia para la Información y el Control de la Cadena Alimentaria a cuyo frente se halla Miguel Herrero. Aunque con carácter general actúa en todos los sectores de la actividad, ha solido concentrar sus inspecciones en los productos de campaña donde suelen existir más problemas, así como con motivo de determinadas crisis de precios en los mercados donde exista el riesgo de modificar las condiciones pactadas. La Agencia puede actuar de oficio, pero también a instancia de una cualquiera de las partes que forman esa cadena. Un punto importante es la posibilidad de que se puedan hacer denuncias desde el anonimato con el fin de preservar los intereses de

### ***Ha logrado la generalización de los contratos entre los productores, la industria y la gran distribución.***

la parte denunciante y evitar así toda posibilidad de represalias por parte del denunciado, especialmente si se trata de grandes grupos de la distribución hacia la industria o de industrias hacia el sector productor.

Como instrumento para lograr una mayor transparencia de la cadena han sido igualmente muy importante la constitución del Observatorio donde se dan cita productores, operadores, los industriales y la distribución.

La aplicación de la Ley se ha valorado muy positivamente, en especial, desde la parte de la producción sobre el papel y en la realidad, el segmento más débil de la cadena. Con la misma se ha reforzado la firma de los contratos, así como que en los mismos se contemplaran el conjunto de exigencias que deben figurar en el mismo. Sin embargo, para la parte de la producción primaria y para la industria alimentaria, desde las Administraciones se debería dar un paso más para prevenir y, sobre todo, perseguir y castigar las ventas a pérdidas que, en muchos casos, practican los grandes grupos de la distribución con una serie de productos reclamo para la cesta de la compra, o que suponen un deterioro para la imagen de calidad de cualquier producto. Con la Ley de la Cadena en la mano, el





Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no tiene capacidad para perseguir este tipo de irregularidades. Sólo tiene la posibilidad de, en el caso de detectar un incumplimiento, comunicar esa situación a las Comunidades Autónomas que es donde radica la capacidad para combatir ese tipo de prácticas cuyas competencias se hallan ligadas a la normativa sobre Comercio Interior. La aplicación de la Ley ya ha dado lugar a varias sanciones, especialmente por la no firma de contratos.

### **PRIMER BALANCE**

Según los datos elaborados por el Ministerio de Agricultura, desde la puesta en marcha del Plan de control, en septiembre de 2014 al mes de abril en 2015, la Agencia ya procedió a la realización de 555 inspecciones a empresas obteniendo información sobre 2.000 operaciones comerciales. Estas inspecciones se han centrado en las producciones que en los últimos tiempos habían planteado más problemas de precios como son los casos de aceite y leche, por las políticas de ofertas y el peso de las marcas blancas, de frutas y hortalizas por el veto ruso, pero que se hallan abiertas a todos los sectores de la actividad alimentaria.

Los trabajos llevados a cabo por la Agencia en el marco de esa política de control supusieron iniciar un total de 110 expedientes sancionadores de los que al mes de abril, 87 se hallaban en periodo de alegaciones y a la espera de emitir la correspondiente propuesta de sanción. Otros 23 ya han sido resueltos, habiendo diez propuestas de sanción, nueve derivadas de las inspecciones de oficio y una por denuncias, siete corresponden a los dis-

tribuidores minoristas y tres a la distribución mayorista. De ese número, en ocho casos son por no contestar a los requerimientos de la Agencia y en dos por ausencia de contratos. Una firma acumula cuatro de esos seis expedientes de sanción.

De los 110 expedientes incoados, 23 corresponden al segmento de la distribución, 17 en tiendas de descuento, seis a supermercados, tres tiendas tradicionales y uno a un hipermercado. Dos expedientes corresponden a la industria alimentaria de pollos y de leche. Un total de 79 expedientes corresponden al sector de la distribución comercial mayorista y fundamentalmente a los asentadores de frutas y hortalizas en los Mercas. Finalmente, dos más corresponden a productores de frutas y hortalizas. De acuerdo con estos datos, la dis-

### **Los principales incumplimientos afectan a la falta de contratos y a los plazos de pago de la distribución con las industrias y la producción**







tribución mayorista se lleva la palma al suponer el 72% de los mismos, seguida del 24% que supone la distribución comercial minorista.

Las razones por las que se han incoado los expedientes son variadas. De los 110, en 21 casos ha sido por no contestar a los requerimientos de la Agencia, en 17 la causa ha sido la no existencia de contratos entre las partes, en dos ocasiones por incumplimientos de algunas cláusulas de los contratos, en 44 por el incumplimiento de los plazos de pago y 13 sanciones dobles por la no existencia de contratos e incumplimientos de los plazos de pago.

Junto a los programas de inspección y control de oficio por iniciativa propia, la Agen-

cias ha actuado también ante las denuncias hechas desde los operadores de la cadena o de asociaciones por posibles incumplimientos de las exigencias de la Ley de la Cadena Alimentaria. Por esta vía se han producido un total de 78 denuncias de las que se han resuelto 16 y otras 57 se hallan todavía en proceso de investigación. De las denuncias resueltas, en 13 ocasiones se han desestimado las mismas por falta de pruebas o porque las investigaciones ha concluido que no existía infracción. En tres casos se han abierto expedientes sancionadores, uno de los cuales ha concluido con una infracción leve por no contestar a los requerimientos de la Agencia. El lácteo ha sido el sector más denunciado con 40, seguido del de frutas y hortalizas con 11, el aceite de oliva con nueve, la patata con seis, el vino con cinco y cifras inferiores para el resto de la industria alimentaria.

Un dato a destacar es que el 45% de las mismas estaban referidas a denuncias por posibles ventas a pérdidas, una práctica que actualmente se halla prohibida por la Ley de Comercio Minorista y donde la Ley de la Cadena Alimentaria no tiene competencias. En el caso de que se produzca este tipo de hechos, la Agencia puede actuar de oficio, pero solamente con la posibilidad de comunicar esa situación a las Comunidades Autónomas que son las que tienen competencias en esta materia

### **PLAN 2015**

Para este año, el plan de control de la Agencia se pretende centrar en los siguientes programas: Comprobación de las denuncias por posibles infracciones de la Ley de la Cadena de 2013. Realización de inspecciones de oficio por posibles infracciones de la normativa, que incluye a su vez dos subprogramas, uno basado en inspecciones de oficio por la existencia de criterios de riesgo e indicios razonables de incumplimientos, y otro que contempla inspecciones de oficio derivadas de la colaboración entre el Ministerio y las Comunidades autónomas, el cumplimiento de los pagos de las aportaciones obligatorias a las organizaciones interprofesionales de aceite de oliva español y para la aceituna de mesa y el control de las obligaciones impuestas a los operadores en ambos sectores. ■

V.M.



# Comienza la COSTERA DEL BONITO

*Desde hace unas semanas, la flota del Cantábrico noroccidental ha comenzado la costera del bonito. Una de las campañas más importantes para los pescadores del norte de España. Como es costumbre, el buque-hospital del ISM "Juan de la Cosa" partió del puerto base de Santander para acompañar a los boniteros hasta finales de septiembre y atenderles sanitaria y mecánicamente en los problemas que puedan surgir.*

Se trata de una de las campañas más importantes de las lonjas del Cantábrico, junto con las de la caballa y la anchoa. La costera del bonito se inicia a finales de mayo y dura todo el verano, hasta finales de septiembre. Los meses de mayor actividad pesquera se producen entre los meses de julio y agosto cuando llegan a encontrarse hasta más de 50 embarcaciones en las zonas donde están los bancos de bonito.

El cambio climático está afectando a la costera del bonito. La temperatura del agua del Golfo de Vizcaya bajó el año pasado y los bonitos se alejaron mar adentro, cambiando sus rutas migratorias. Esto perjudicó fundamentalmente a los pescadores vascos y cántabros que tuvieron que ir más lejos a por sus capturas. De hecho, la flota de bajura de estas regiones se vio obligada a finalizar la campaña antes de tiempo, dedicándose a la pesca de pelágicos, con redes de cerco. Por el contrario, los pescadores gallegos y asturianos pu-

**Julio y agosto son los meses de mayor actividad. El bonito del norte llega con toda su frescura a nuestras pescaderías**

dieron extender la costera hasta mediados de octubre.

Lógicamente, este hecho se tradujo en el volumen de ventas. La costera del bonito 2014 fue positiva para las lonjas gallega y asturiana, que tuvieron un buen volumen de capturas, como lo demostraron las ventas de Burela, Celeiro, A Coruña y Avilés. La lonja de El Musel, por el contrario, donde habitualmente desembarca la flota tanquera vasca, tuvo peores resultados que en campañas anteriores.

La lejanía del recurso supuso más gasto de tiempo y combustible, "reduciendo el salario de las tripulaciones y disminuyendo el período de descanso entre mareas", declaró Miguel Neira, gerente de los Armadores de Burela (ABSA) al final de la campaña pasada.

## ASISTENCIA MÉDICA

La presencia del "Juan de la Cosa" junto a los boniteros garantiza seguridad médica y sanitaria. El personal del buque-hospital está capacitado para atender cualquier emergencia

### ACTIVIDAD SANITARIA DEL "JUAN DE LA COSA" EN LA COSTERA DEL BONITO

	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Mes	Trabajadores Asistidos		Consultas Atendidas		Casos Atendidos	
Junio	6	23	16	55	6	23
Julio	24	40	77	60	24	26
Agosto	18	42	44	64	18	29
Septiembre	14	21	40	25	14	9
TOTAL	62	126	177	204	62	87



#### LOCALIZACIÓN DEL BUQUE-HOSPITAL

Distintivo de llamada	ECJE
Frecuencia de radio	6224 Khz
Frecuencia espaderos	12356 Khz
Canal emergencia	16 UHF/Fonía 2182 Khz
Satélite Inmarsat	00870764618162
Fax	00870764618167

médica que pueda suceder. El barco está dotado de quirófanos donde se realizan pequeñas intervenciones quirúrgicas y habitaciones, donde pueden recuperarse los enfermos y heridos. También cuenta con un helipuerto en cubierta para permitir evacuaciones y traslados a tierra en caso de necesidad.

Los médicos del “Juan de la Cosa” pueden además consultar una segunda opinión con especialistas del Hospital Marqués de Valdecilla, en Santander, o del Hospital de la Defensa, en Madrid y acceder a los historiales clínicos de los marineros archivados en los registros del Centro Español Radiomédico, ubicado en los servicios centrales del ISM en Madrid.

### **La subida de la temperatura del agua en el Golfo de Vizcaya alejó los bancos de pescado en la campaña de 2014.**

Por otra parte, en el “Juan de la Cosa” también viajan personas competentes para asistir a los pescadores en alta mar en caso de que sus barcos sufran alguna avería mecánica. Estas suelen estar relacionadas con el atasco de redes en los motores.

La actividad sanitaria del “Juan de la Cosa” en el año 2014 aumentó respecto a la campaña del año anterior. Así, el año pasado se atendieron 126 trabajadores, más del doble de la campaña de 2013. También aumentaron las consultas atendidas (204, en la costa de 2014 frente a las 177 del año 2013) y los casos atendidos (89 frente a 62). En ambas campañas, como se observa en las tablas que acompañan este artículo, los meses de julio y agosto fueron los de mayor actividad. ■

Ana Díaz

Alberto Feijóo visitó el stand del ISM en la feria náutico-pesquera

# BURELA, capital de la pesca con EXPOMAR

*El presidente de la Xunta gallega, Alberto Feijóo, visitó el pasado 15 de mayo el stand que el Instituto Social de la Marina instaló en EXPOMAR. El director provincial del ISM, Vicente Prieto, le acompañó en el recorrido por el recinto ferial. Un año más, Burela se convirtió en la capital de la pesca con la celebración de la XVI edición de la feria náutico-pesquera. Por la localidad lucense pasaron representantes de la Administración y del sector, participando activamente en las actividades paralelas a la exposición donde, más de 350 firmas mostraron las últimas innovaciones tecnológicas y productos de la pesca y la náutica.*



Alberto Feijóo, acompañado de Vicente Prieto y otras autoridades ante el stand del ISM.

Una vez más, el Instituto Social de la Marina participó en la feria náutico-pesquera (EXPOMAR), que Burela celebra desde hace 16 años. Acompañado del director provincial del ISM en Lugo, el presidente de la Xunta visi-

tó el stand que el Instituto Social de la Marina instaló en el recinto ferial. Alberto Feijóo destacó el potencial náutico-pesquero de Galicia, animando al sector a profundizar en la comercialización de los productos del mar, así como en los procesos de transformación.

La localidad lucense se convirtió por unos días en capital de la pesca. Por la ciudad pasaron no sólo autoridades de la Administración central y autonómica sino también representantes del sector que calificaron EXPOMAR como un “referente nacional e internacional” de la pesca. Más de 350 firmas comerciales expusieron en 112 stands del recinto ferial las últimas innovaciones tecnológicas e innumerables productos de los sectores pesquero, naval y náutico.

La Marina lucense concentra el 23% del volumen de descargas de pesca fresca de Galicia y el 26% del valor obtenido en primera venta. Además, su flota representa en torno al 16% del arque y de la potencia de los barcos gallegos. En el año 2014 las descargas de pescados frescos en las lonjas de la Marina aumentaron un 27% y facturaron un 10,5% más que en 2013, alcanzando los 113 millones de euros. La merluza es la principal especie capturada en las lonjas de esta zona del litoral gallego, llegando a representar el 75% de la facturación total de la merluza capturada.

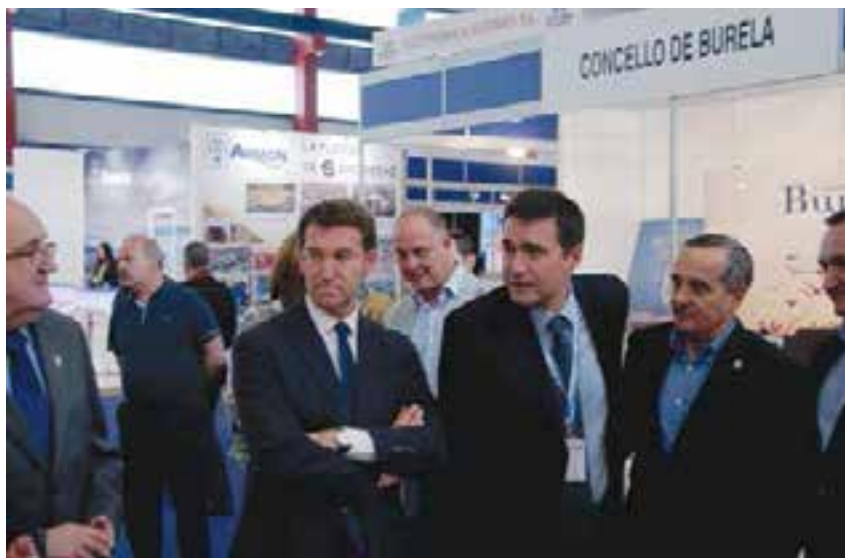
Estos datos y la celebración de EXPOMAR, convierten a Burela en “escaparate de la importancia socioeconómica que tiene la industria marítimo-pesquera gallega y de los ejes sobre los que se sustenta”, dijo Feijóo. En este sentido, el presidente de la Xunta destacó la dedicación y el trabajo de los más de 44.000 gallegos que todos los días contribuyen desde sus barcos o desde las fábricas conserveras a mantener vivo un sector estratégico para Galicia.

Por otra parte, subrayó que Galicia cuenta con 123 puertos autonómicos y cinco de interés general que conforman la plataforma logística marítimo-pesquera más importante de Europa.

## **DEBATES Y ACTIVIDADES PARALELAS**

No podría entenderse la importancia de EXPOMAR sin el desarrollo de las jornadas técnicas y encuentros empresariales que organiza en cada edición del certamen y con las que compite directamente con otras ferias relevantes para el sector, como las que se celebran en Vigo o Bilbao.

Refiriéndose a los foros de debate y reflexión paralelos, la conselleira do Medio Rural e do Mar, Rosa Quintana, dijo en la inauguración de estas jornadas técnicas que, con las mismas, Burela ratifica su apuesta “por



*El presidente de la Xunta y el director provincial del ISM en Lugo recorrieron juntos Expomar.*

## **Feijóo animó a los participantes a profundizar en la comercialización y la transformación de los productos del mar**

un sector que quiere tener futuro, seguridad y competitividad”.

José Angel Iglesias, capitán marítimo de Burela, moderó la sesión sobre la “Incidencia de la normativa comunitaria en las actividades pesqueras” en la que participó el secretario general de Pesca, Andrés Hermida; el consejero técnico del Instituto Español de Oceanografía, Javier Pereiro; y el secretario técnico de ARVI, Edelmiro Ulloa.

La protección social del mar y el salvamento marítimo fueron los temas tratados en la sesión moderada por la catedrática de Economía Aplicada de la Universidad de Santiago, M<sup>a</sup> del Carmen García Negro, en la que participaron el director provincial del ISM en Lugo, Vicente Prieto; el subdirector general de Guardacostas de Galicia, Lino Sexto; y el gerente de OPFAQ Ondarroa, Francisco Marín.

Prieto explicó las características del Régimen Especial del Mar, ofreciendo detalles de lo que será la futura Ley que recogerá en un único texto normativo toda la protección social que ofrece el Instituto Social de la Marina.

Además, durante la celebración del certamen los asistentes presenciaron un ejercicio de salvamento marítimo, a cargo del Servicio de Guardacostas de la Xunta de Galicia y una demostración de drones en el recinto ferial. También pudieron visitar el barco museo bonitero “Reina del Carmen”, embarcación emblemática de los años 60 de nuestra flota bonitera y degustar productos pesqueros ofrecidos por los Armadores de Burela. ■

**Ana Díaz**

El ISM ratifica con la Comunidad Valenciana la cesión de datos médicos

# COLABORACIÓN en materia SANITARIA



**Manuel LLombart, conseller en funciones de Sanitat de la Generalitat valenciana, y Luis Casqueiro, director general del ISM, firmaron el pasado 11 de mayo el acuerdo de colaboración de cesión de datos médicos. El convenio vincula a las dos Administraciones por cinco años y puede prorrogarse por el mismo tiempo, siempre que lo deseen ambas partes ratificantes. La Comunidad Valenciana se suma con este acuerdo a los firmados anteriormente con los departamentos de Salud de Baleares y Galicia.**

Las administraciones autonómicas tienen las competencias en materia de sanidad en sus territorios. En la Comunidad Valenciana, la Consejería de Sanidad es el organismo encargado de la promoción, prevención y restauración de la salud de los ciudadanos de Alicante, Castellón y Valencia contribuyendo a mejorar, en su día a día, la calidad de las prestaciones de atención sanitaria del Sistema Valenciano de Salud. En este sentido, la Consellería tiene la capacidad de firmar, con otros organismos e instituciones, acuerdos de colaboración que permitan optimizar la gestión de los recursos sanitarios disponibles.

**La Comunidad Valenciana ratifica un convenio similar al que el ISM ya ha firmado con los gobiernos balear y gallego**

Por otra parte, de acuerdo con la normativa española específica y con los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo ratificados por España, el Instituto Social de la Marina es el organismo encargado de realizar el reconocimiento médico de embarque marítimo que obligatoriamente deben pasar todos los trabajadores del mar.

Con el fin de establecer una línea de colaboración en el ámbito de la cesión de datos personales, de carácter médico, de los trabajadores del mar y de permitir el acceso de los facultativos del ISM a dichos datos, el director del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro, y el conseller en funciones de Sanitat de la

Generalitat Valenciana, Manuel Llombart, firmaron el pasado mes de mayo un convenio que vincula a ambas administraciones.

El acuerdo permite a los médicos del ISM, encargados de realizar los reconocimientos de embarque marítimo, la consulta a la historia clínica informatizada de los trabajadores del mar. Dichos historiales pertenecen a la Consellería de Sanidad.

No es ésta la primera vez que el ISM firma con las Comunidades Autónomas acuerdos de estas características. Ya lo ha hecho anteriormente con los Gobiernos de Baleares y de Galicia.

La entrada en vigor de estos convenios garantiza una mayor calidad asistencial a los pacientes; ya que permite el acceso a los datos personales relativos a historiales clínicos, necesarios para obtener unos resultados más eficaces en materia de salud laboral y de protección de los trabajadores que van a desarrollar su actividad laboral a bordo de una embarcación.

Los reconocimientos de embarque marítimo constituyen una actividad, dentro del ámbito preventivo de los riesgos laborales, similar a la que suponen los exámenes de salud que se realizan a los trabajadores en tierra. Su propósito es detectar cualquier enfermedad que pueda suponer un riesgo para el resto de la tripulación, agravarse mientras está embarcado o incluso poner en peligro la navegación marítima.

## ***El acuerdo facilita la labor de los facultativos del ISM cuando realizan los reconocimientos médicos de embarque marítimo***

### **SECRETO PROFESIONAL Y VIGILANCIA**

Los datos relativos a la salud de los ciudadanos son considerados personales y secretos; de ahí que el personal sanitario del ISM que accede a ellos lo hace en determinadas condiciones.

El acceso se entenderá siempre subsumido dentro de la categoría de cesión de datos y no como un acceso a los datos por cuenta de terceros. Estos se utilizarán exclusivamente para las finalidades descritas en el



convenio; esto es, para la realización de los reconocimientos médicos de embarque marítimo. Además, es imprescindible obligar a estos facultativos al secreto profesional. Obligación que incluso se mantiene cuando se haya extinguido su relación con la Consellería de Sanidad. El Instituto Social de la Marina se obliga, en este sentido, a mantener especial cuidado y atención en el tratamiento de los datos médicos, comprometiéndose a no hacer un mal uso de ellos, ni a cederlos ni a ponerlos a disposición de terceras personas.

El convenio obliga a que haya un interlocutor permanente entre la Consellería de Salud y el ISM que facilitará, en todo momento, el desarrollo de la actividad, su seguimiento y evaluación.

También se creará una Comisión Mixta de Seguimiento, integrada por dos representantes de cada institución firmante, encargada de evaluar las actividades realizadas. La Comisión enviará actas de sus informes a la Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Consellería de Sanidad y a la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Valencia.

El Convenio, que ha entrado en vigor el 11 de mayo, tiene una vigencia de cinco años, pudiéndose prorrogar por períodos de igual duración siempre que lo deseen ambas partes.

En el caso de que se produzca la extinción anticipada del Convenio, las actuaciones en curso de ejecución se darán por terminadas y resueltas con la finalización de las que, en ese momento, se estén realizando. ■

Ana Díaz

Oleg Naydenov

# El VACIADO de combustible concluirá en NOVIEMBRE

***El mes de junio transcurrió sin grandes novedades respecto al pecio del Oleg Naydenov. Siguió manando combustible de sus depósitos, aunque en menor cantidad tras el taponamiento de tres de sus fisuras más importantes. La extracción del combustible que aún alberga el pecio está prevista que concluya en el mes de noviembre, aunque se espera evitar que siga derramando fuel para mediados de julio, con la instalación de campanas sobre las zonas por donde está fluyendo. La tranquilidad sólo se vio alterada por la incidencia ocurrida en el petrolero Lady M, al que, en esta ocasión, sí se decidió remolcar al puerto de Las Palmas.***

**A**rdent, la empresa adjudicataria de los trabajos de extracción del combustible que queda en los depósitos del Oleg Naydenov, tiene un plazo de 175 días para finalizarlos. Por lo tanto, noviembre será el mes en el que se dará carpetazo a este controvertido episodio que acabó con el pesquero ruso hundido a 15 millas al sur de Maspalomas y

a 2.700 metros de profundidad. Se trata de una empresa con un amplio historial en trabajos de esta índole, y que fue la encargada, entre los últimos realizados, del rebotamiento del Costa Concordia, hundido hace ahora dos años frente a la costa de la isla de Giglio. Aunque ahora tendrá que trabajar a una profundidad de 2.700 metros, los técnicos recuerdan que en el caso del Prestige se hizo





a una profundidad de 3.850 metros. El secretario de Estado de Infraestructuras, Gómez Pomar, quiso destacar que esta empresa trabajó hace tres años con la misma técnica en la limpieza del Woodford, un petrolero hundido durante la Guerra Civil, en 1937, a 74 kilómetros de Castellón.

Del pecio, que en el momento de su hundimiento, el 14 de abril, y hasta el sellado de las tres principales grietas 38 días más tarde manaban unos 240 litros de fuel al día, se constató una sustancial reducción en el vertido. A mediados de julio se espera impedir que siga llegando al mar este combustible, según los técnicos. Y es que en esa fecha finalizarán las labores de instalación de ocho campanas que se colocarán sobre las fugas que sigan activas y sobre los orificios de venteo del casco. En ellas se recogerá el fuel que siga fluyendo y se transferirá a un depósito fondeado junto al pecio, donde se almacenará hasta su izado a la superficie y traslado a tierra.

Según los expertos, en un principio la recogida se realizará a igual ritmo del que vaya fluyendo por sí solo, aunque Ardent ha propuesto diversas medidas técnicas para acelerar la extracción en caso de que fuera necesario, según precisó Gómez Pomar.

Los trabajos de extracción del fuel se estiman en unos 31 millones de euros, según se desprende del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado. El secretario de Estado de Infraestructuras no quiso confirmar este coste ni el del conjunto de los trabajos realizados hasta el momento de vigilancia, limpieza y sellado. Según algunos medios, la única cifra conocida hasta el momento es la de 10 millones de euros, aprobados a finales del pasado mes de mayo por el Consejo de Ministros, para cubrir los gastos en que ha incurrido la sociedad pública de Salvamento Marítimo por las operaciones de sus barcos y aviones propios y por la contratación de la empresa que taponó las fisuras.

## **SIN NOVEDADES**

Por lo que respecta al día a día, apenas se registraron novedades dentro de la rutina. Tras el sellado de tres de las ocho grietas, el dispositivo de vigilancia no detectó nuevos restos de fuel salvo en la zona del hundimiento,



*Imagen del Oleg Naydenov pescando ilegalmente en aguas africanas con el nombre tapado por una lona. Greenpeace*

manteniéndose desplegado el equipo de vigilancia y limpieza. El 22 de mayo proseguían los trabajos de limpieza en las playas de Montaña Arena, Pasito Bea y las Carpinteras, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana. Las condiciones meteorológicas a finales del mes de mayo no fueron las idóneas para las labores de recogida de fuel y de sellado, teniendo que ser suspendidas durante algunos días.

El ministerio de Fomento hizo pública una información en la que señalaba que la mayor concentración de “piche” se registraba a 40 millas del pecio, mientras que el vertido de fuel seguía extendiéndose por el sur de Gran Canaria. Hasta ese momento, día 24 de mayo, se calcula que se habían visto afectados, en mayor o menor intensidad, unos 46 kilómetros de costa. Las evaluaciones efectuadas estimaban que el vertido de fuel podía oscilar entre 299 y 884 toneladas, lo que su-



pone entre el 21% y el 63% del volumen total de combustible que llevaba el pesquero ruso.

Los días siguientes se mantuvo similar despliegue de medios. Los vuelos de reconocimiento siguieron detectando fuel en la zona del hundimiento, salvo el día 27, en que se divisaron además tres pequeñas manchas en la costa del sudoeste, que fueron dispersadas mecánicamente o recogidas, según las condiciones meteorológicas. Al día siguiente se detectó una mancha en las proximidades de la playa del Taurito, también en el sudoeste, que fue dispersada por el Guardamar Talía. El 29 de mayo reaparecieron los restos de fuel, en forma de pequeñas galletas, en las playas de Montaña Arena y Pasito Bea. Los días siguientes prosiguieron estas mismas labores de limpieza, especialmente en la playa de Pasito Bea, sin que fueran localizados nuevos restos, salvo en la zona del hundimiento. Tampoco se localizó nueva fauna afectada.

El mes de junio se inició con similar despliegue de medios, según se informa desde el ministerio de Fomento. El avión de Salvamento Marítimo mantiene los vuelos de vigilancia, junto con los helicópteros del Gobierno canario, labores que en el mar realizan los buques Miguel de Cervantes, Punta Salinas y Salvamar Menkalinan en el sur y sudoeste de Gran Canaria.

Mientras tanto el buque Fugro Saltire, que seguía con las labores de sellado, control y limpieza mediante los dos robot, regresó

***Según las previsiones, a mediados de julio se habrá finalizado la instalación de las ocho campanas sobre las fugas que siguen activas y en los orificios de venteo del casco, con lo que se finalizará el derrame de fuel.***

al puerto de Las Palmas el día 11 de junio para traspasar a un nuevo barco, el Olympic Zeus, materiales y técnicos. Este buque prosiguió con las operaciones de limpieza de las estructuras del pecio, ya que los robot que instalan las campanas no pueden encontrarse con ningún tipo de obstáculos. El Olympic Zeus, una vez finalizada la instalación de las campanas, servirá de base para las operaciones de extracción del fuel.

Durante la primera quincena de este mes prosiguió la retirada de galletas de fuel de las playas de Pasito Bea y Marañuelas. En el momento de redactar esta información se procede a la instalación de las campanas de recogida del fuel, labor que está prevista que finalice a mediados del mes de julio, como se señalaba al comienzo de la información.

#### **NUEVO SUSTO**

Mientras proseguían los trabajos antes descritos, a finales de mayo saltaron de nuevo las alarmas. El petrolero liberiano Lady M, de 249 metros de eslora, doble casco y 15 años de antigüedad, sufría una avería, el día 19 de mayo, que dejó al barco sin gobierno. En concreto, sufrió una avería eléctrica que provocó un pequeño incendio que inutilizó su motor principal cuando se encontraba a 120 millas al suroeste de Gran Canaria, con destino a los Estados Unidos de Norteamérica, transportando 94.000 toneladas de fuel. Ante la gravedad de la avería, fue atendido por un remolcador



*El petrolero Lady M entrando en el puerto de Las Palmas para ser reparado*

de altura, que efectuó el salvamento, y se puso rumbo al puerto de Las Palmas. En una reunión mantenida el 26 de mayo entre responsables del remolcador, los armadores y responsables del seguro, la Autoridad Portuaria informó a Capitanía Marítima de la situación del barco. Capitanía se hizo cargo de la situación y exigió a los responsables del barco toda la información sobre la situación del petrolero.

La organización ecologista Greenpeace se interesó por el asunto y urgió a las autoridades españolas a que actuaran con prontitud, dado que se preveía un empeoramiento del tiempo, a la vez que recordaba que “alejarse un barco con peligro de contaminación no es la solución”, como teníamos presente con el Oleg Naydenov. Y su responsable de campaña, Julio Barea, señalaba: “Nos preocupa que un país de la UE rechace la entrada de un buque con dificultades en plena mar, transportando un cargamento tan peligroso. Esperamos que el barco pueda ser llevado al puerto más cercano lo antes posible y que Fomento trabaje activamente para que no tengamos que lamentar de nuevo un vertido de petróleo en la zona”.

Por su parte, la ministra de Fomento, Ana Pastor, señaló a Greenpeace que se estaba pendiente de recibir una documentación del barco para poder aceptar su llamada de auxilio. Cuando el barco se aproximó al puerto de Las Palmas fue inspeccionado por Marina Mercante para corroborar los daños y que se

***En el último mes se mantuvieron las manchas en la zona del hundimiento y pequeñas galletas que llegaban a las playas del sudoeste. La situación sólo se vio alterada por la avería del petrolero Lady M.***

ajustaban a los señalados por el armador, ya que en un principio hubo falta de información. Tras esta comprobación, y de que el doble casco no se había visto afectado, se autorizó su entrada al puerto a donde llegó auxiliado por cuatro remolcadores que realizaron las maniobras de atraque en el muelle León y Castillo, desde donde se le trasladó al dique en el que fue reparado.

Los técnicos estimaron entre diez y quince días el tiempo necesario para realizar estos trabajos, en los que no existiría riesgo alguno de derrame de petróleo, ya que se trata de un problema eléctrico fácilmente subsanable, según explicó la Autoridad Portuaria. De hecho, insistieron, es como si se tratara de cualquier otro barco de los que llegan a este puerto, recordando que por él transitan de manera habitual petroleros cargados con 70.000 u 80.000 toneladas.

Ante la preocupación que levantan este tipo de sucesos, acrecentado por la falta aparente de un modelo de actuación preestablecido, como se señalaba en el reportaje del número anterior, Luis Ibarra, presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, señaló que tanto en el caso del Oleg Naydenov como del petrolero Lady M se adoptaron, a su juicio, las decisiones correctas, “basadas en criterios técnicos con la intención de minimizar los riesgos y todas las administraciones han actuado de manera coordinada”. ■

**Raúl Gutiérrez**

Pescadores, científicos y técnicos

# Al rescate de TORTUGAS MARINAS

*Las aguas del Mediterráneo son un lugar de encuentro para crías y adultos de tortugas marinas, especialmente la Caretta caretta o tortuga boba. Una importante zona de alimentación, en primavera y verano, y de puesta, ya que las playas griegas constituyen uno de los principales puntos de nidificación. Por ello, no es de extrañar que en estas aguas se produzca el 10% del total de accidentes mortales por pesca de estos reptiles (entre 25.000 y 40.000 ejemplares al año). Esta alta mortandad intenta atenuarse con proyectos como el de "Tortugas a bordo", puesto en marcha por el CSIC en Murcia y Andalucía el pasado año (ver recuadro), o el de la Comunidad Valenciana, que va para 22 años, y que atiende entre 25 y 40 tortugas anualmente. En el éxito de ambos proyectos es vital la colaboración de los pescadores. Juan Eymar, Técnico del Servicio de Fauna Silvestre de la Generalitat Valenciana y uno de los exponentes de este trabajo de recuperación, explica a MAR las labores que allí desarrollan y sus objetivos.*





Suelta de una tortuga desde una embarcación en Torrevieja entregada meses antes por un pescador de ese municipio. Xaloc

Juan Eymar vive con pasión su trabajo en la gestión y coordinación del rescate y recuperación de tortugas en la Comunidad Valenciana. Y si todo sale bien, en el posterior marcado previo a su liberación. Este Técnico en Recuperación de Fauna Marina del Servicio de Vida Silvestre, perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente, señala a MAR que la labor de recuperación de tortugas en esta comunidad se inició en 1994, año en el que se adaptan las instalaciones del Centro de Recuperación de Fauna La Granja del Saler para atender a estos reptiles marinos.

La Granja del Saler, concebida en sus inicios como un espacio para la cría de perdices para repoblar cotos, derivó en los años 90 en la recuperación de especies protegidas, entre las que se incluyeron las tortugas marinas. Pero, cuando se inaugura en Valencia el Oceanográfico, se firma un convenio para que las tortugas sean atendidas en sus instalaciones, ya que disponen de mejores medios. Juan Eymar explica que dentro del Oceanográfico se crea un centro de recuperación, el Área de Recuperación y Conservación de Animales del Mar (ARCA del Mar), cogestionado entre la Consejería de Medio Ambiente y el Oceanográfico. La tercera institución que interviene en este proceso es el Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva de la Universidad de Valencia, centrada fundamentalmente en labores de marcado y almacenamiento de datos y donde se realizan las necropsias. Un marcado que servirá para determinar rutas migratorias, su distribución espacial y temporal e identificar posibles amenazas.

La dedicación al rescate de tortugas marinas ha ido en aumento, y los resultados también. En la época de El Saler apenas llegaban 1 ó 2 tortugas heridas. A día de hoy, los veterinarios del Oceanográfico vienen atendiendo entre 25 y 40 tortugas que son entregadas, en su mayoría, por pescadores que las han atrapado accidentalmente en sus artes de pesca. Pero la infraestructura de la que se dispone permite atender también situaciones excepcionales, como la puesta descubierta en la playa de San Juan, en Alicante, el pasado 30

de junio. Durante un año se las ha cuidado para proceder a su liberación con mayores posibilidades de supervivencia (ver MAR 544, febrero 2015). Y es que la supervivencia en el mar de las tortugas recién nacidas es de un uno por mil, mientras que después del primer año de vida se incrementa hasta el 90%.

### **COLABORACIÓN DE LOS PESCADORES**

Para entender mejor la importancia de esta labor de recuperación de tortugas hay que destacar que, además de la tortuga boba, en estas aguas se pueden hallar especies como la tortuga verde y la laúd. Que las tortugas, que colonizaron el Mediterráneo antes de la última glaciación están sufriendo una dramática disminución por la que se encuentran en peligro de extinción. Contribuir a frenar esta situación, por muy pequeña que pueda parecer esta actuación, es de gran valor.

Aunque ya en el año 2001 llegaron a entrar 25 tortugas al centro de El Saler, no es hasta 2007 cuando esta actividad experimenta un salto cualitativo con el traslado, como se ha comentado anteriormente, a las instalaciones del Oceanográfico del operativo para el cuidado de las tortugas. Al mismo tiempo, se da inicio a una campaña de colaboración con los pescadores de las Cofradías de la Comunidad Valenciana para recuperar a los animales capturados accidentalmente.



Luciendo el "gorro solidario" que se le remite al pescador que ha rescatado una tortuga, junto a una carta a su Cofradía con un certificado de Colaborador en la Conservación de Tortugas. Xaloc



Pescador entregando a Juan Eymar, a su llegada a puerto, una tortuga rescatada del agua. Xaloc



Juan Eymar examina a una tortuga que se está recuperando en las instalaciones del Oceanográfico. Xaloc

**Los técnicos del Servicio de Vida Silvestre acuden a cualquier puerto de la Comunidad Valenciana donde vaya a atracar un barco que previamente haya notificado al 112 que lleva una tortuga rescatada del agua.**

El resultado es inmediato: en 2009 el porcentaje de tortugas entregadas por los pescadores era de un 25%, mientras que en la actualidad supera el 80%. En cuanto a los resultados, Juan Eymar destaca que más del 90% de las tortugas que llegan a manos de los veterinarios del Oceanográfico se recuperan. El 10% que no logra ser sacado adelante se debe, fundamentalmente, al mal estado en el que llegan y, en menor medida, a complicaciones secundarias derivadas de las patologías por las que ingresan.

Pero, para que la red creada para recuperar a las tortugas pueda funcionar primero hay que rescatarlas del agua. Resulta de Perogrullo, pero no hay otra. Y aquí destaca la importancia de la labor de los pescadores. Y lo esencial que resulta el trabajo de concienciación, en hacerles ver la importancia de su actuación. En ello radica buena parte de los esfuerzos de Juan Eymar, el Técnico del Servicio de Vida Silvestre ubicado en el Oceanográfico. *Llevamos tiempo realizando una campaña de concienciación, insistiendo en que si pescan una tortuga es algo accidental, que no está sancionado y que ese animal, si se le trata debidamente, puede recuperarse. Y que, por el contrario, si es devuelto al mar tiene muchas posibilidades de morir.*

Y es que, en este sentido, como destaca Juan Eymar, incluso los protocolos han cambiado. *Anteriormente, los manuales explicaban a*



*Suelta de una tortuga marina desde una playa tras su recuperación. La divulgación es un paso fundamental para estas actuaciones.*

*los pescadores cómo liberar una tortuga de un palangre y devolverla al mar. Esto ha cambiado, porque nos dimos cuenta que esa tortuga tenía muchas posibilidades de morir a las pocas horas. De hecho, aparecían ejemplares en las playas sin ningún daño aparente o causa de muerte. Y es que sufrían el mismo mal que los buceadores, narcosis (se refiere a los problemas de una subida rápida, al cambio de presión). Ahora, cuando llega una tortuga al Oceanográfico le realizan una radiografía y, si fuera necesario, será introducida en la cámara hiperbárica para realizar la descompresión, manteniéndola allí hasta el día siguiente.*

## **LLAMADA AL 112**

Pero volvamos al momento en que es sacada del agua. Es crucial una rápida actuación. Lo usual es que el pescador avise de inmediato a la Cofradía y ésta, a su vez, al 112, activándose la red de varamientos. El siguiente paso es contactar con la Consejería o la Universidad, lo que se realiza desde el propio servicio de emergencias, *proporcionándonos el teléfono del pescador. Le llamamos para que nos cuente los primeros detalles, dónde se encuentra y a qué hora va llegar a su puerto de destino. Inmediatamente nos ponemos en marcha y nos desplazamos al puerto para estar allí antes de que llegue el barco. Y en cuanto tienen a la tortuga, proceden a su inmediato traslado al ARCA del Mar.*

El técnico de Fauna Marina de la Generalitat señala a MAR que con ello se pretende, por un lado, recoger al animal lo antes posible, incrementando sus posibilidades de supervivencia; y, por otro, que el pescador visualice la importancia de su actuación, que se está a la espera de que llegue con el animal. *Al día siguiente les llamo para comentarles cómo está la tortuga que entregaron y agradecerles su acción y la importancia de la misma.*

Esto significa que las 10 cubas repartidas en otros tantos puertos, que cubren el 45% de las cofradías de la comunidad, y donde supuestamente se deberían depositar las tortugas que traen a puerto, en realidad cumplen otra labor que el mero lugar para depositar al animal. De entrada, la garantía, de cara



al pescador, que si atrapa a una tortuga no va a suponer ningún problema ni un engorro para él, ya que la podría depositar en una de estas cubas, caso de que el servicio de recogida no haya llegado a tiempo. Pero también, el que estas cubas cumplen una labor informativa, el publicitar toda esta actuación, ya que en raras ocasiones llegan a ser depositadas en ellas.

Cada cuba, colocada por el Oceanográfico y la Consejería de Medio Ambiente, lleva un adhesivo con las instrucciones de qué hacer si una tortuga resulta pescada accidentalmente. De todas formas, insiste Juan Eymar, el personal de la Consejería acude a cualquier puerto de la Comunidad donde vaya a atracar el barco que lleve la tortuga a bordo.

El siguiente paso, cuando los técnicos del Servicio de Vida Silvestre ya tienen a la tortuga en sus manos, es avisar a la Universidad, ya que ésta es la encargada de llevar una base de datos en la que se registran todas las incidencias, también cuando se procede a la suelta, momento este que deciden los veterinarios que la han atendido desde su captura. Previamente, los técnicos de la Universidad proceden a su marcado a través de un microchip y el anillado. La anilla nos la proporciona el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Siempre que llega una tortuga al centro, le pasamos el lector para ver si lleva algún microchip colocado anteriormente.

### **LA CLAVE: LA CONCIENCIACIÓN**

Como ya se ha señalado, anualmente están entrando en los puertos de la Comunidad Va-

**“En la Comunidad Valenciana tenemos un grupo de entre 60 y 70 pescadores que se han convertido en colaboradores habituales, y raro es el año que no nos traen una tortuga al menos”.  
(Juan Eymar)**



Exámen a una tortuga a su llegada a las instalaciones del ARCA del Mar en el Oceanográfico. Xaloc

lencia entre 25 y 40 tortugas. De esta cifra, un 80% viene de manos de los pescadores (el arrastre está en el origen del 50% de las tortugas que llegan hasta el ARCA del Mar, seguidas de un 25% por el trasmallo y un 5% por el palangre, modalidad que ha experimentado una importante reducción a la hora de atrapar a estos ejemplares); el otro 20% corresponde a varamientos de tortugas en playas o recogidas en superficie. Así, en las costas de la Comunidad se registraron, en 2014, 39 varamientos, de los cuales sólo cuatro tortugas estaban







vivas, y que fueron enviadas al ARCA del Mar. La necropsia de las 35 que aparecieron muertas reveló que en el 80% de los casos había presencia de plásticos en su cuerpo.

El 90% del total de esas tortugas rescatadas por los pescadores o varadas en las playas es sacado adelante. Además del trabajo de recuperación, desde el Oceanográfico se están desarrollando proyectos de investigación sobre algunos de los problemas que presentan las tortugas capturadas accidentalmente. Como consecuencia de estos estudios, se están modificando los protocolos de actuación (como el no devolver al mar las tortugas capturadas a más de cierta profundidad, como se señalaba anteriormente, sino llevarlas a tierra para que sean atendidas y comprobar que están bien), lo que redundará en su conservación.

Cada vez colaboran más pescadores. *En la Comunidad tenemos a un grupo de entre 60 y 70 pescadores que se han convertido en colaboradores habituales, y raro es el año que no nos traen una tortuga al menos. Por desgracia, todavía quedan muchos que no le dan importancia. Siguen viendo esta actuación como un engorro o temen una posible sanción. Ese es el trabajo que nos queda por seguir haciendo.*

Aparte de las cubas, la relación directa con los pescadores y alguna que otra difusión

en los medios de estas actuaciones resultan fundamentales. Juan Eymar no para de darle vueltas a cómo publicitar estas actuaciones. Uno de los medios de que disponen es “La Gaceta de la Tortuga”, que edita la Fundación de Cuadernos Rubio y la Organización Xaloc, y que se distribuye por todas las Cofradías de Pescadores de la Comunidad Valenciana. *Cada vez que liberamos una tortuga, tratamos de lograr una amplia difusión para que la gente tome conciencia de la importancia de estas actuaciones.*

El próximo paso es ampliar la campaña de la colocación de cubas a los clubes náuticos, *pero antes tenemos que buscar financiación para llevarla a cabo. También estamos pensando en organizar flotillas los fines de semana que salgan para recoger tortugas muertas o moribundas y así visibilizar más este problema, que se den cuenta los pescadores de que esta situación podría evitarse si nos las entregaran directamente a nosotros. Otra actuación prevista es divulgar estos trabajos en talleres para niños.*

La suelta de los 62 ejemplares de tortuga pertenecientes a la nidada de la playa de San Juan, que cumplirán su primer año el próximo 30 de junio, será otro gran motivo para esa publicidad. Junto al nivel tecnológico y de preparación del personal que ha permitido mantener con vida durante un año a todas estas tortugas, está el de la dedicación a cubrir ese objetivo durante todo este tiempo. Un notable esfuerzo, sin duda, acompañado por el éxito en esta ocasión. Hacia finales de agosto o comienzos de septiembre, como señalábamos, está prevista su suelta. Hay motivos más que sobrados para celebrarlo por todo lo alto. ■

**Raúl Gutiérrez**  
**Fotos: Asociación Xaloc**



# ANDALUCÍA y MURCIA se suman a la recuperación de tortugas

**En diciembre del pasado año, un nuevo proyecto de recuperación de tortugas se ponía en marcha. Coordinado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la plataforma de servicios ambientales marinos SUBMON, esta nueva actuación se extiende por las costas murciana y andaluza y cuenta, de entrada, con la participación de una veintena de cofradías y asociaciones de pescadores.**

**M**ás de 20 cofradías y asociaciones de pescadores de Andalucía y Murcia se han sumado a las labores de recuperación de tortugas marinas a través del proyecto "Tortuga a bordo", coordinado por la Estación Biológica de Doñana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la plataforma de servicios ambientales marinos SUBMON. Nace este proyecto ante la cada vez más frecuente captura de tortugas por los pescadores de forma accidental y las dudas de qué hacer con ellas. Para colaborar con el sector y facilitar la recuperación de los ejemplares enfermos o heridos es para lo que surge este proyecto que, en líneas generales, resulta bastante similar al que se mantiene en la Comunidad Valenciana.

El proyecto crea un protocolo de actuación en el que participan pescadores; los centros de recuperación de Alborania y Equinac, de la Consejería de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía, así como las autoridades portuarias de Andalucía y del Estado. Al igual que en la Comunidad Valenciana, el 112 es el punto de partida para poner en marcha la alerta. El pescador deja la tortuga en la cuba instalada en las diferentes lonjas hasta la llegada del personal de la Consejería, que se encargará de su traslado a un centro de recuperación.

El investigador del CSIC de la Estación Biológica de Doñana y coordinador del pro-



*En Andalucía y Murcia, al igual que en Valencia, el 112 es el teléfono que centraliza todos los avisos, de manera que cuando llegue el pescador a puerto un técnico ya esté esperando para recoger la tortuga.*





*Veterinarios del CSIC comprueban el estado de salud en el que llega una de las tortugas que acaba de llegar al centro.*



yecto “Tortuga a bordo” Adolfo Marco señaló, el pasado mes de diciembre con motivo de la puesta en marcha de este proyecto, que “este tipo de iniciativas es muy importante mantenerlas en el tiempo y lo ideal sería que todos los puertos, y no sólo de España, dispusieran de proyectos similares”.

Junto a los tanques de recepción de tortugas se están colocando puntos de información para ofrecer instrucciones de cómo tratar a estos animales. Por ejemplo, se advierte a los pescadores que adopten una serie de precauciones al dejar los animales en estos tanques como no poner agua, para evitar que se ahoguen, y que no estén al sol en verano. También se está distribuyendo entre los pescadores un manual de recomendaciones técnicas para mejorar la recuperación de las tortugas heridas.

Asimismo, se recomienda que toda tortuga que haya sido izada a bordo, aunque parezca que está sana, sea traída a puerto, pues quizá pueda sufrir una embolia gaseosa (narcosis). Al mismo tiempo, se ha iniciado la formación de más de doscientos jóvenes pescadores en la manipulación de tortugas. “La sensibilidad de los pescadores en el mar y las criaturas que allí habitan son la mejor garantía de esperanza de vida de las tortugas marinas. Con este proyecto queremos facilitar su colaboración para proteger el ecosistema marino”, añade Adolfo Marco.

Este proyecto cuenta con la financiación de la Fundación Biodiversidad y el Fondo Europeo de la Pesca, y con la colaboración de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores. ■

**R.G.**

**Fotos: CSIC**

Desde el comienzo de la crisis, según la OIT

# Los SALARIOS CAYERON un 1,5%

*Además de corroborar la caída de los salarios a nivel general en nuestro país, el estudio “Perspectivas sociales y del empleo en el mundo” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) apunta al sector público como el más damnificado por esta contracción que, en el caso de los profesionales de la sanidad, han llegado a perder hasta el 4,2% de sus sueldos. Este es uno de los datos que se recogen en los informes publicados por el organismo de Naciones Unidas, en los que se hace un análisis de las tendencias y de los cambios en la calidad del empleo a nivel mundial.*

sectores clave para la economía española, según señala el primero de los estudios sobre “Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Tendencias 2015”, entre ellos el comercio minorista, el del transporte y almacenamiento, y el de los profesionales científicos y técnicos han perdido en torno al 1,5% de su salario desde que comenzó la crisis, en 2011. Una realidad que afirma con contundencia este informe de la OIT -organismo de la ONU en el que están representados Estados, sindicatos y empresarios- a la vez que reconoce que estos descensos, junto a la flexibilidad del mercado laboral y la descentralización de la negociación colectiva, han

permitido reducir la brecha que, en cuestiones de competitividad, tenía España y otros países del Sur de Europa con el resto de los países de la UE.

A pesar de que reconoce que en parte, estas medidas han contribuido a mejorar la situación de la economía y de las empresas, el estudio explica que, en el caso concreto de España, el ajuste salarial no siempre se ha traducido en una mejora de nuestro comercio exterior, o de la inversión en otros sectores productivos. Y es que, a pesar de que en términos generales las exportaciones en España se fueron recuperando, no ha venido sucediendo lo mismo con la demanda interna y el crédito, lo que ha dificultado la recuperación económica.

Con todo esto, tanto el estudio, cuando afirma que los desequilibrios en la competitividad de los países de la zona euro no están solamente relacionados con el coste laboral, como el director de la oficina de la OIT en España, Joaquín Nieto, apuntan a que quizás una subida de los salarios puede animar la demanda interna y, por tanto, a las empresas a invertir.

A nivel global, las pérdidas ocasionadas por la débil demanda se elevan a unos 3,7 billones de dólares y se consideran consecuencia del desempleo, del rezago en el aumento de las rentas de las familias (congelaciones salariales), y de los efectos que esto tiene sobre el consumo, la inversión y el ingreso fiscal.

Tal y como señala este organismo internacional, la economía mundial ha empezado a crecer en los últimos años, aunque sin llegar a alcanzar los niveles que se registraban antes de la crisis. De hecho, apunta que las perspectivas laborales en el mundo seguirán empeorando en los próximos cinco años, alcanzando los 3 millones de personas sin empleo este año, y los 8 millones durante los siguientes cuatro años. A pesar de que el nivel de educación en términos globales ha mejorado,

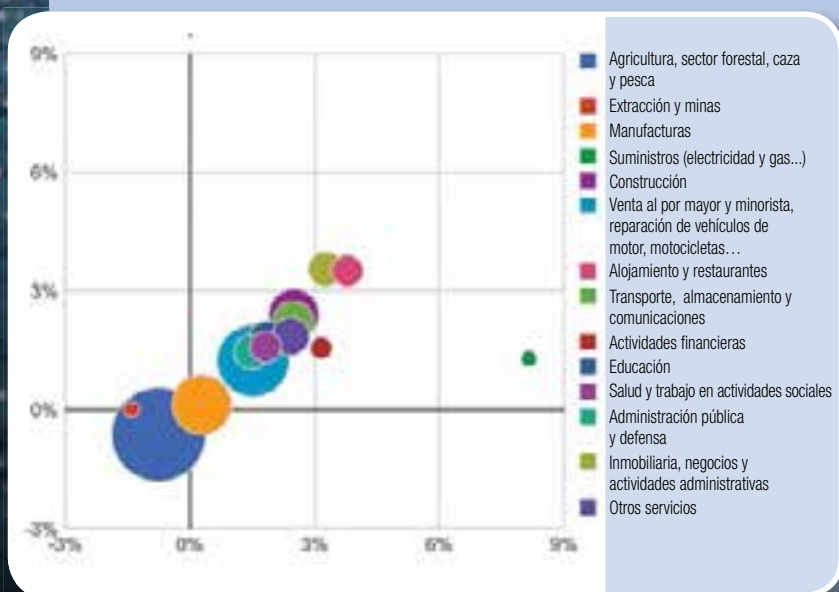
la tasa de desempleo juvenil triplica la de los adultos. Y es que, tal y como predice el informe, el paro en los próximos años seguirá cebándose en los jóvenes y las mujeres.

### CRECE LA BRECHA

No obstante, la recuperación del empleo continúa en las economías avanzadas, aunque con importantes diferencias entre ellas. Por ejemplo, en el segundo trimestre de 2014, el desempleo adulto fue menor del 5% en Australia, en Gran Bretaña y en Alemania, mientras que en Grecia y España estaba cerca del 25% (la previsión de la OIT de desempleo en España para este año es del 21,5%). En el mismo periodo, las diferencias con el desempleo juvenil fue aún mayor; en torno al 8% en Australia y Alemania y por encima del 40% en Italia y del 52% en Grecia y España.

Una de las principales alertas que lanza el informe de tendencias de la OIT se refiere al crecimiento de las desigualdades salariales en el mundo, considerándolas, incluso, la principal causa de la ralentización de la recuperación de la economía y el empleo mundial. Concretamente, pone el acento en que el 10% de población más rica del mundo gana

## ¿EN QUÉ SECTORES SE CREARÁ MÁS TRABAJO?



### PRINCIPALES CONCLUSIONES

- El sector privado de servicios, junto con el alojamiento y restauración (turismo) se espera que creen empleos en un porcentaje superior que cualquier otro sector de la economía en los próximos cinco años.
- El sector de suministros fué el que porcentualmente generó más empleo entre 2010-2013, pero no se espera que continúe así, sino que frene su crecimiento de un 8,16% (entre 2010 y 2013) a un 1,29% entre 2014 y 2019
- La agricultura, pesca y el sector forestal son todavía la parte más importante del mercado global, y continuarán perdiendo empleos en los próximos años, como ha sucedido entre 2010 y 2013. La minería y el sector extractivo también se espera que pierdan empleos en los próximos años.

Fuente OIT

en torno a un 40% de los ingresos totales que se generan, mientras que el 10 % más pobre solo ingresa el 2%.

De hecho, uno de los datos más preocupantes que aporta este informe es que la brecha entre los que perciben más ingresos y los que menos -habitual en economías emergentes- es cada vez más habitual en las economías consideradas como avanzadas, llegando incluso a acercarse a porcentajes similares a los que se dan en economías en desarrollo. Entre las causas probables de este hecho, la OIT señala a la escasez de oferta de puestos de trabajo que precisan de una cualificación media, lo que ha llevado a muchos de los trabajadores con esta preparación a tener que competir por ocupaciones que precisan menos cualificación, lo que sin duda contribuye a incrementar el grupo de trabajadores que perciben salarios escasos, y al malestar social.

Para los expertos que han elaborado este informe, para compensar los 61 millones de empleos perdidos en los últimos años a nivel global, y ocupar a los trabajadores que se incorporan al mercado laboral en los próximos cinco años, será necesario generar 280 millones de empleos nuevos, hasta 2019.

## **CALIDAD DEL EMPLEO**

Tal y como se deduce del segundo de los informes elaborado por la OIT sobre "Perspectivas Sociales y de Empleo en el Mundo. El empleo en plena mutación" presentado en estos días, la falta de sincronización entre la oferta y la demanda de empleo, así como la transformación radical que se está produciendo en las relaciones en el empleo, son algunas de las cuestiones que precisan de una respuesta más inminente de las relacionadas con el empleo para los próximos años .



En la imagen la sede la OIT, en Ginebra

**Desde que irrumpió la crisis se está produciendo un cambio de dinámicas que, en el caso de las economías avanzadas, se traduce en que cada vez hay más empleo a tiempo parcial y temporal.**

Y es que, tal y como apunta el informe, cada vez son menos frecuentes modelos de empleo clásicos (por cuenta ajena, con un contrato estable y a tiempo completo), que eran la generalidad en las economías avanzadas, y se dan más a menudo los tipos de relación laboral habituales en los países emergentes. Es decir que, desde que irrumpió la crisis, se está produciendo un cambio de dinámicas que, en el caso concreto de las economías avanzadas, se traduce en una tendencia al retroceso en el porcentaje de empleo asalariado y al incremento de los trabajadores con un empleo a tiempo parcial y temporal (un 45%).

Concretamente en España los trabajos a tiempo parcial crecen año tras año. De hecho en 2012 subieron un 7,2% respecto al año anterior, en 2013, un 9,7% y, en 2014, un 12,6%. Aunque no hemos sido una excepción. Países con las cuentas mucho más saneadas que las nuestras, como son Alemania y Austria, también han visto crecer su estadística de empleos a tiempo parcial y contratos temporales. Una realidad que no deja de tener repercusiones económicas y sociales, ya que las formas de empleo estándar (por cuenta ajena, a jornada completa y fijos) están mejor remuneradas que las otras formas de trabajo, circunstancia que se ha ido agudizando en el último decenio.

Como consecuencia de la tendencia hacia este tipo de relaciones laborales también se está limitando el alcance y la cobertura de



## ¿DONDE ES MENOS PROBABLE QUE LOS TRABAJADORES TENGAN UN CONTRATO PERMANENTE?

Globalmente, más del 60% de todos los trabajadores del mundo carece de cualquier tipo de contrato de trabajo; la mayoría de ellos están empleados por cuenta propia, o como trabajadores familiares auxiliares, en el mundo en desarrollo. Por otra parte, menos de la mitad, el 42%, trabajan con contrato fijo.



Fuente OIT

los sistemas de protección social a importantes sectores de trabajadores. Partiendo de este hecho, el organismo internacional sugiere a los Estados que revisen las regulaciones vigentes, de forma que se tomen en cuenta las citadas transformaciones que están experimentando las modalidades de empleo. Además, el estudio resalta el esfuerzo hecho por algunos países con la introducción de modificaciones importantes en sus modelos vigentes de protección en los que reconocen estos cambios y que también pueden servir al resto a la hora de proceder. Estos innovadores modelos incorporan medidas como la puesta en marcha de nuevas categorías contributivas, la simplificación de los procesos de registro y de recaudación tributaria, y el pago de subsidios para las cotizaciones y contribuciones en los distintos regímenes de protección social.

No obstante, a pesar de esta tendencia positiva, se detecta una importante diferencia entre la protección social de los trabajadores, según estén ocupados en un tipo u otro de empleo y relación laboral. Concretamente, la OIT apunta, por ejemplo, que el seguro social

de los trabajadores autónomos, y los derechos a pensión de los trabajadores que tienen un contrato de trabajo atípico (la mayoría mujeres) sigue siendo insuficiente.

A todo esto se une que algunos países, especialmente en Europa, han introducido en los últimos años cambios que han supuesto una reducción del nivel de protección de los trabajadores –ya sea con un puesto de trabajo de los considerados estándar o no estándar–, con el objetivo de estimular el crecimiento del empleo. Sin embargo, el análisis incluido en el informe sobre la relación entre la regulación laboral y los indicadores clave del mercado de trabajo, entre los que se encuentra el desempleo, sugiere que la reducción de la protección de los trabajadores no conlleva una reducción del desempleo. De hecho, los resultados que presenta el informe indican que, cuando los cambios introducidos están mal diseñados y debilitan la legislación sobre protección al empleo, su aplicación será con toda probabilidad contraproducente para el empleo y la participación en el mercado laboral, tanto a corto, como a largo plazo. ■

Ana Munguía

**Una subida de los salarios puede animar la demanda interna y, por tanto, a las empresas a invertir.**

Acuerdo laboral pionero

# PRIMER CONVENIO pesquero para tripulantes EXTRACOMUNITARIOS

*La empresa atunera Albacora, el sindicato UGT y la organización sindical internacional ITF han firmado el primer convenio colectivo del sector pesquero para trabajadores extracomunitarios. El acuerdo formaliza unas condiciones laborales “dignas” para los tripulantes extracomunitarios empleados en los buques de la compañía vasca que, a corto o medio plazo, podría aplicarse a otras empresas pesqueras agrupadas en OPAGAC.*

**E**l convenio supone un hito en el sector pesquero al formalizar las condiciones laborales de 700 tripulantes que la compañía vasca cuenta en su flota—diez y siete atuneros congeladores de 2.000 T.R.B.—. Con la firma, los trabajadores extracomunitarios a bordo de estos barcos, que capturan, almacenan, distribuyen y comercializan túnidos como el Yellowfin en los océanos Índico, Pacífico y Atlántico, adquieren unas condiciones laborales dignas mejorando los mínimos propuestos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en sus convenios internacionales.

La norma también define un marco específico para resolver cualquier incidencia o problema que pueda surgir a bordo, teniendo los tripulantes derecho a asistencia y representación sindical. Por ello, desde UGT—sindicato afiliado a la organización sindical International Transport Workers Federation (ITF) y negociador del convenio—se reconoce el compromiso de Albacora con sus trabajadores y con la negociación colectiva.

Una de estas incidencias, el problema concreto de un marinerio Keniano a bordo de un buque, supuso el inicio de las conversaciones entre Albacora y representantes de UGT que han desembocado, tras varios meses de negociaciones, en la asunción de un marco estable en materia social, laboral y de sostenibilidad, como señaló, Borja Alonso, director de asesoría jurídica y sos-

tenibilidad de Albacora. Así mismo, resaltó el convencimiento de que *sus trabajadores son un valor determinante de la compañía, por ello, quiere tener y mantener a los mejores profesionales en el mar, como lo muestran los 8 años de media de antigüedad de sus trabajadores.*

Para el secretario federal del sector marítimo-portuario de UGT, José Manuel López-Vega, el incidente de este trabajador y las conversaciones posteriores entre los representantes de los trabajadores y la armadora muestran que *cuando dos partes quieren llegar a un acuerdo, se llega.* Aludiendo a





De izquierda a derecha:  
John Canias, José M.  
Pérez-Vega, Gorka  
Azpuro, José Souto.



la falta de interés mostrada por las distintas administraciones para ratificar el convenio 188 que atajaría las situaciones de semi-esclavitud de las tripulaciones de algunos buques de banderas de conveniencia.

López-Vega pidió también a la administración que *apoye a estas empresas que aceptan regular las condiciones laborales de sus trabajadores*, ya que el convenio firmado por la armadora se integra en el mismo ámbito de competencia en el que conviven empresas solventes y responsables con otras que violan los principios y derechos en materia social, laboral y de

sostenibilidad. Por ello, desde UGT, se hace un llamamiento a las administraciones públicas para que velen por el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales y hagan un estudio exhaustivo antes de emitir licencias de pesca, o subvencionar y favorecer con fondos públicos a entidades que reiteradamente incurrir en delitos tipificados a nivel nacional e internacional.

Para el jefe de Operaciones Marítimas de ITF, John Canias, la firma de este convenio es momento único en el que una compañía pesquera y una organización sindical han colaborado para sacar adelante esta norma que regula las condiciones laborales de los trabajadores de la pesca.

El sector pesquero ha sido tradicionalmente impermeable a la negociación colectiva por sus particulares características—salario a la parte, primas por capturas, etc.—. A lo que se suma, desde hace décadas, la contratación de trabajadores extracomunitarios. Estos factores muestran la necesidad de definir un marco regulatorio que proporcione estabilidad laboral facilitando la cobertura sindical a los profesionales de la pesca. Además, este tipo de acuerdos ayudan a mejorar la imagen del sector pesquero alejándolo de las informaciones que, con más frecuencia de la deseada, ponen el foco sobre las actividades ilícitas—pesca ilegal, piratería, trato inhumano a los tripulantes— socabando el buen trabajo que hacen a diario muchos profesionales para proveer a nuestras lonjas de pescado. ■

**J.M.S.**

Bruselas dará tiempo

# El sector conservero negocia UN NUEVO CONVENIO



*La Federación Española de Industrias de Transformación y Comercializadores de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura, FEICOPESCA, ha iniciado las negociaciones para la renovación del convenio colectivo para el sector. Este convenio afecta a unos 30.000 trabajadores de los sectores de la industria conservera, las semiconservas, los salazones, harinas, elaborados, productos cocidos y secos. El convenio actual tiene una duración de cuatro años y las mayores cotas de representatividad en el sector corresponden a UGT seguida de CCOO y otras organizaciones de carácter regional.*

**E**n las negociaciones previstas para el nuevo convenio, desde la patronal del sector se ha puesto sobre la mesa la posibilidad de que los trabajadores afectados por el mismo se puedan acoger de forma voluntaria al cobro de una parte de su salario de forma flexible. El responsable de la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas AN-FACO, Juan Vieites, considera que la retribución flexible es una medida legal, voluntaria

**La patronal propone la posibilidad de que una parte de la retribución sea flexible**

y beneficiosa para los trabajadores y, sobre todo, que se trata de una posibilidad que se contempla claramente en el artículo 26 del Estatuto de los Trabajadores aplicado en diferentes convenios de importantes colectivos como la banca o las agencias de viajes. Entre las diferentes formas de retribución flexible contempladas generalmente en el marco de los convenios donde funciona esta posibilidad se hallan, entre otros, los seguros médicos, servicios de guardería, transporte,



tarjetas de restaurantes, formación etc...El propio Estatuto de los Trabajadores limita el montante de ese tipo de remuneración al 30% de los salarios.

En el caso del convenio del sector de las industrias conserveras, en medios empresariales se considera que una organización sindical minoritaria, antes del propio inicio de las negociaciones, señaló a los medios de comunicación que la patronal pretendía pagar a los trabajadores una parte de sus salarios con latas de conservas. Esta información fue inmediatamente desmentida por la patronal en el sentido de que el objetivo de la retribución flexible era ofrecer otras posibilidades de ingresos, pero no hacerlo a base de la entrega de sus productos.

Desde la parte empresarial se valora positivamente y se considera como un beneficio para el trabajador la posibilidad de acogerse de forma voluntaria a recibir una parte del salario, debidamente cuantificada, vía retribuciones flexibles en cuanto eso supondría para los trabajadores que se acojan a la misma, el pago de menos retenciones y una mayor cantidad de salario neto, mientras la empresa mantiene los mismos costes sociales y de cotizaciones a la Seguridad Social, sin causar ningún perjuicio a sus derechos para prestaciones como el paro o la propia jubilación.

El importe del valor de esa retribución flexible por diferentes vías, contemplaba que en ningún caso, el pago restante en metálico debería ser inferior al salario mínimo interprofesional de 648,60 euros.

La posición de la patronal contemplaría igualmente el incremento de horas traba-

jadas de una forma paulatina, que la distribución irregular de la jornada pudiera llegar hasta 15% frente al 7% actual y abrir la puerta para considerar laborables de lunes a domingo.

Para Juan Vieites, con una retribución parcial flexible, no se esconde ninguna medida que pueda afectar negativamente a los trabajadores del sector donde, según sus datos, en los últimos años se ha mantenido una posición retributiva en positivo. De acuerdo con las mismas fuentes, los incrementos en los últimos años han sido ligeramente superiores a la evolución del Índice de los Precios al Consumo, el 1,3% cada año frente a un comportamiento negativo de ese índice. De cara a las negociaciones del próximo convenio, desde la patronal se indica su decisión de seguir el mismo camino que en negociaciones anteriores, ofrecer más trabajo y que los trabajadores sigan sin perder poder adquisitivo.

En las nuevas negociaciones del convenio, desde la patronal se plantea una nueva tabla salarial que va desde los 930 euros en las categorías laborales más bajas, hasta los 1.800 euros para los puestos de jefes de administración, dejando fuera los salarios del personal de dirección. En la oferta se contemplaría, finalmente, la posibilidad de un incremento progresivo de las horas de trabajo anuales y que las mismas pasaran de las actuales 1.730 en 2015 a 1.779 en 2019 con el objetivo de equiparar ese volumen de trabajo a la actividad del resto de la industria alimentaria. ■

### ***El Estatuto de los Trabajadores contempla la posibilidad de que por esta vía se pueda pagar hasta un 30% del salario***

V.M.

Suscrito por los agentes sociales

# PACTO SALARIAL por tres años

**Un 1% este año, el 1,5% en 2016, y un porcentaje aún por determinar en función de los datos económicos de 2016, el siguiente año son los porcentajes de subida salarial pactados por los agentes sociales en un acuerdo alcanzado recientemente. El pacto, con vigencia para tres años, presta especial atención a la creación de empleo, especialmente entre los jóvenes, y también aborda cuestiones relacionadas con las cláusulas de revisión de los salarios y fórmulas para garantizar la vigencia de los convenios.**

**T**ras varios años de congelación, o subidas más que tímidas de los salarios, los agentes sociales CCOO, UGT, CEOE y Cepyme (Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores, Confederación Española de Organizaciones Empresariales, y Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa) han acordado que los sueldos se incrementen un 1% este año, y el 1,5% el que viene que, sin ser un gran avance, los coloca por encima de las previsiones de inflación hechas por los principales centros de análisis económico de España. Esto supone que el acumulativo de subidas salariales de este año y el que viene permitirá que los incrementos previstos para las retribuciones superen la previsión de inflación hecha para el mismo período.

A pesar de que no se trata de subidas salariales muy importantes, el acuerdo sí que tiene gran trascendencia dado que algunos de los sectores en los que se firman los grandes convenios, como el de la banca y el de la industria química, estaban a la espera del pacto para terminar de cerrar sus convenios laborales.

Otro gran escollo que también se ha logrado superar durante la negociación ha sido el



A. Garamendi, J. Rosell, F. Toxo y C. Méndez durante la firma del acuerdo.

Foto: Julián Rebollo/CCOO

que permite la adopción de una cláusula de garantía del poder adquisitivo de los salarios, –una reivindicación de los sindicatos, que finalmente aceptaron los empresarios–. Se trata de una fórmula que tiene en cuenta el avance del poder adquisitivo del año anterior y la evolución de los precios. Así, la cláusula solo se activará si el balance entre estas dos magnitudes se queda por debajo del porcentaje fijado que, por ejemplo, para 2016 está en un 1,5%.

Según los últimos datos disponibles, hasta abril de este año se contabilizaban 2,4 mi-



Foto: A. Munguía

lones de trabajadores asalariados cubiertos por los 378 convenios ya suscritos en nuestro país. Llama la atención que esta cifra haya ido descendiendo, pasando de los seis millones que hubo en 2014, a los 9 millones de asalariados bajo el paraguas de un convenio que se contaron en 2013. Por el contrario, los que son cada vez menos, son los trabajadores que tenían el sueldo congelado por no haber actualizado su convenio que, este año eran un 11% de todos los asalariados con convenio, frente al 20% que había en esta situación del año pasado.

## **Cada vez hay menos trabajadores con el sueldo congelado por no haberse actualizado su convenio**

No obstante, tal y como aparece en el acuerdo firmado por los principales representantes de los agentes sociales, con la intención de que todo esto sirva para orientar las negociaciones de los respectivos convenios colectivos en los próximos años, el texto persigue impulsar el empleo y establecer criterios en materia de: *contratación, formación y cualificación profesional; en los procesos de reestructuración; derechos de informa-*

*ción y consulta; en cuestiones relacionadas con la igualdad de trato y oportunidades; en la adopción de medidas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, la estructura salarial, y la determinación de incrementos salariales.*

Además, el texto toca también cuestiones que tienen que ver con la *previsión social complementaria, los instrumentos de flexibilidad y condiciones de trabajo, la clasificación profesional, la movilidad funcional, la ordenación del tiempo, la inaplicación de determinadas condiciones de trabajo en los convenios, el teletrabajo, la incapacidad temporal, el absentismo, la estructura de la negociación colectiva, ultractividad y proceso negociador, así como las comisiones paritarias y los sistemas autónomos de resolución de conflictos.*

El acuerdo hace especial hincapié también en fomentar la contratación de jóvenes. Para ello propone promover los contratos formativos, y la formación dual como vía de inserción laboral, fomentando su incorporación definitiva a la empresa una vez hayan finalizado el contrato formativo que se contempla dentro del Plan de Garantía Juvenil.

En concreto, se plantea que la negociación colectiva estimule la contratación y formación de este colectivo, tendiendo en cuenta sus cualificaciones académicas y su experiencia profesional o laboral. Además, se propone que los convenios colectivos prioricen el acceso de los jóvenes a la oferta formativa de la empresa y a los permisos individuales de formación, así como facilitar su participación en los procedimientos de reconocimiento de la experiencia laboral, que les permita mejorar su cualificación profesional y laboral. Junto a esto, el acuerdo recomienda que los convenios apoyen la contratación laboral de los jóvenes frente a la utilización de prácticas no laborales en las empresas.

En opinión de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, con este acuerdo *los interlocutores sociales siguen sumando por el empleo en España y, además, por el empleo de calidad para hacer a nuestras empresas más competitivas. A lo que ha añadido que se trata de un acuerdo para la confianza y una palanca para la estabilidad económica y social.* ■

**A. Munguía**

A partir del 1 de enero de 2016

# MÁS PENSIONIÓN

## para las mujeres con hijos

*El Plan Integral de Apoyo a las Familias aprobado recientemente por el Consejo de Ministros introduce, entre otras medidas, un complemento a las prestaciones de jubilación, invalidez e incapacidad de las mujeres, cuya cuantía equivaldrá a aplicar a la pensión un 5%, si se han tenido dos hijos; un 10% si se han tenido tres, y un 15% a las mujeres que hayan tenido cuatro o más hijos. Una medida que, según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social reconoce la “aportación demográfica” de las familias como elemento clave para la sostenibilidad futura del sistema de pensiones, y del que se beneficiarán 123.357 mujeres el año que viene.*

**T**al y como explican desde el Ministerio, con el incremento proyectado se quiere también *corregir la “doble penalización” sobre las mujeres como consecuencia de la maternidad* que habitualmente se traduce en salarios más bajos o carreras de cotización más cortas o discontinuas, y en un mayor recurso al “tiempo parcial” lo que lleva, irremediablemente, a pensiones más bajas al final de la vida laboral. Prueba de ello es que, en 2014, el importe medio de las pensiones de jubilación de las mujeres se situó en 1.096 euros, mientras que las de los hombres superaron, de media, los 1.500 euros.

Para la puesta en marcha de esta, y las otras 224 medidas contenidas en el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017 que cuenta con aportaciones de todos los Ministerios, el Gobierno va a habilitar un presupuesto de 5.400 millones de euros durante el primer año de implantación.

En consonancia con la Recomendación 17ª del Pacto de Toledo, en la que se instaba a reconocer el esfuerzo asociado a la maternidad en la Seguridad Social, la propuesta que hace referencia al incremento de las pensiones de las madres trabajadoras deberá ser evaluada y debatida en la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo, en la que también se determinará la forma adecuada de incorporarla a la legislación de la Seguridad Social.

Según el texto aprobado por el Ejecutivo, las familias numerosas, mono-parentales, y

aquellas en las que haya alguna persona con discapacidad son colectivos prioritarios en este proyecto. También dedica un apoyo especial a la maternidad, especialmente entre las jóvenes, con medidas sociales, sanitarias, económicas o educativas, como la adaptación del período de escolarización para menores y jóvenes embarazadas, y programas de prevención de embarazos no deseados.

Reconoce de forma singular el papel de las mujeres en el sostenimiento de las familias, ya que aún son las que ma-



yoritariamente sacrifican su carrera profesional para atender a algún miembro de la familia. De hecho, el 95 % de las excedencias por cuidado de hijos las toman mujeres, y también son ellas las que más reducen su jornada laboral por este motivo: un 73% de los contratos a tiempo parcial en España recaen en trabajadoras.

Con todo esto, el instrumento legislativo aprobado en Consejo de Ministros, además de los complementos a las pensiones de las madres que contempla semejantes a los adoptados en países como Francia -, cuenta con una serie de líneas estratégicas, entre ellas, la protección social y económica de las familias en la que se incluye una ayuda fiscal de 1.200 euros al año para familias numerosas y con personas con discapacidad a su cargo, así como para familias mono parentales con dos hijos, que será independiente de las retribuciones que se perciban en el núcleo familiar.

Actualmente hay 562.000 familias numerosas en España, de las que el 70% están formadas por tres hijos, y 2,5 millones de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.

En lo que se refiere a las familias numerosas se revisará su Ley de Protección para complementar la reforma ya en marcha, de forma que estas conserven el título

***Se trata de valorar no solo la contribución económica, sino también la aportación al Sistema en forma de hijos, un factor esencial para la continuidad del mismo.***

hasta que el último de los hijos, cumpla veintiún años, o veintiséis si está estudiando. Esta medida entrará en vigor con la aprobación definitiva de la reforma de la legislación de protección a la infancia, que se está tramitando en el Parlamento.

También se considerará a estos tipos de familias como colectivo prioritario en las políticas de activación para el empleo, así como en las de acceso a la vivienda, y se estudiará mejorar la prestación de la Seguridad Social por hijo o menor acogido a cargo.

En lo que se refiere a la conciliación y corresponsabilidad, el Plan incluye iniciativas para mejorar la flexibilidad de la jornada laboral por necesidades puntuales en el ámbito de la negociación colectiva, a través de lo que se denomina "bolsa de horas recuperables".

### **MUJERES JÓVENES Y MADRES**

Como ya hemos contando, el Plan dedica una especial atención a las mujeres jóvenes a través de un conjunto de medidas entre las que se encuentra el impulso de programas de educación para la salud afectivo-sexual y acciones para prevenir embarazos no deseados. Además, se promoverán iniciativas sociales de apoyo a mujeres embarazadas y madres en situación de vulnerabilidad o riesgo social, así como la formación de las menores embarazadas -adaptado temporalmente a su período de escolarización-. Concretamente el Gobierno quiere abordar, junto con las autoridades educativas autonómicas, la concesión de becas o ayudas a las jóvenes con problemas socioeconómicos para que la maternidad no suponga un obstáculo a la hora de continuar con sus estudios.

Junto a las familias numerosas, mono parentales, y aquellas que tienen algún miembro con discapacidad, se consideran también familias con necesidades especiales a aquellas que tienen enfermos graves, mayores, familias de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (LGTB), familias inmigrantes, de empleados españoles en el servicio exterior, o madres reclusas o ex reclusas con menores.

El conjunto de iniciativas que se proponen en este texto parten del diagnóstico hecho por la cátedra de Políticas de Familia de la Universidad Complutense de Madrid, en el que se apunta a la necesidad de hacer frente a la caída de la natalidad, al envejecimiento de la población, y de dar una especial protección a ciertos grupos de familias. ■

**A. Munguía**



Foto: Raúl Gutiérrez

Observatorio de TMCD 2009-2014

# DESIGUALDAD entre fachadas

*Según los datos recogidos en el último Observatorio Estadístico del Transporte Marítimo de Corta Distancia presentado hace unos días en Madrid, la brecha entre la fachada mediterránea y la atlántica en lo que se refiere a este tipo de transporte, se ha acrecentado en el último año. Así, mientras que en el Mediterráneo, la demanda creció el 20% y la oferta el 30%, en la fachada atlántica la demanda sigue cayendo, aunque la oferta mantiene su capacidad en términos cuantitativos.*

**S**í coinciden en las dos fachadas en que todos los indicadores de la oferta presentan variaciones a la baja respecto al año 2013, con la única excepción del número de buques portacontenedores en la fachada atlántica, durante el segundo semestre de 2014, y del número de puertos enlazados en la fachada mediterránea. No obstante, en la capacidad ofertada en transporte marítimo de corta distancia total (metros lineales y número de TEUs), las variaciones son mínimas respecto a 2013, al alza y a la baja, en ambas fachadas, en contenedores y rodada, respectivamente.

Tal y como señala el informe, la capacidad ofertada de cabotaje como alternativa a la carretera, siguió tendencias diferentes. Así, en la

fachada atlántica la carga en contenedores se redujo el 10,3%, respecto a 2013, mientras que en la fachada mediterránea aumentó casi en igual porcentaje (10,4%).

En lo que se refiere a la carga rodada, en la fachada atlántica, a pesar de la capacidad perdida por la suspensión de la Autopista del Mar de Gijón, la oferta se mantuvo estable respecto a 2013 (+1,7%), mientras que en la fachada mediterránea, la oferta aumentó casi un 30%. Como señala el Observatorio, estos resultados se han logrado a pesar de que la variación del número de buques ro-ro en servicio es muy ligera (decreciente en un caso y creciente en el segundo), por lo que

*Los servicios con tres o más escalas semanales, conocidos como autopistas del mar pasaron de 1, a 2 en la fachada Atlántica.*





los cambios en la capacidad se explican por la variación en la frecuencia de las escalas.

## **AUTOPISTAS DEL MAR**

Los servicios con tres o más escalas semanales, conocidos como autopistas del mar, pasaron de 1 (Gijón) a 2 (con Santander) en la fachada atlántica, aunque la de Gijón fue suspendida a mitad del segundo semestre. De hecho, en promedio, la capacidad ofertada aumentó en un 19,8%. En lo que se refiere a la fachada mediterránea, se mantuvieron las tres autopistas del mar existentes, aunque la capacidad ofertada en 2014 fue un 4% inferior a la del año anterior. En cambio, el año pasado la carga transportada alcanzó los 210 millones de toneladas, un 6% más que en 2013, de la que el 18% correspondió a tráficos de cabotaje nacional, y el 82% a tráfico internacional.

También en lo que se refiere a la ocupación media de la oferta, la estadística apunta que ésta fue inferior, en términos globales, a la registrada en 2013 y en años anteriores, aunque también aquí hubo diferencias entre las dos fachadas.

Por su parte, tal y como señala el informe, el tráfico ro-ro experimentó un crecimiento del 8,8%, muy por encima del registrado en 2013

***A pesar de la desaparición de la autopista del mar de Gijón, la capacidad en la fachada atlántica no disminuyó por el aumento en otros servicios.***

respecto al año anterior, pasando de 16,3 millones de toneladas a 17,76, en 2014.

La evolución del tráfico rodado (excluyendo los vehículos en régimen de mercancía) muestra también grandes diferencias según la costa: en la atlántica, con un volumen muy inferior (2,53 millones de toneladas) al de la fachada mediterránea (12,57 millones de toneladas), se registró un descenso de este tráfico del 8,7%, unas 240.000 toneladas en 2014. Por el contrario, en la fachada mediterránea se contabilizó un aumento del 13%, es decir, 1,4 millones de toneladas.

El cuanto al análisis de los volúmenes de mercancías por países de origen y destino en 2014, el Observatorio señala que, en la fachada atlántica, el Reino Unido es el único país de intercambio que registró aumentos (+15,5%), mientras que en el resto de países se experimentaron descensos (Francia, -30%; Bélgica, -17%). Por su parte, en la fachada mediterránea, el volumen de mercancías ro-ro transportadas con Italia creció un 22,2%, al igual que con Marruecos (8,6%) y Argelia (3,6%), mientras que el tráfico con Túnez descendió un 3%.

En relación con el transporte por carretera (sin tener en cuenta el ferrocarril ni los flujos con Portugal), el transporte marítimo ro-ro de corta distancia captó, respecto a la carretera, el 9,5% de la demanda de transporte internacional en 2013, una cifra algo inferior a la del año anterior en que representó el 10,6%. Según apunta el estudio, esta reducción se debió al aumento del volumen del transporte por carretera acompañado de una reducción del transporte marítimo de corta distancia.

Por su parte, Italia sigue siendo el país con la cuota de transporte marítimo más elevada, el 43,4% en 2013, algo por encima del 43% de 2012. Tras ella, el Reino Unido y Bélgica, donde estas cuotas alcanzaron el 21,7% y el 13,8%, respectivamente, aunque cayeron en relación a 2012.

Las fuentes de información sobre las que se basa este Observatorio son la estadística de tráficos de las Autoridades Portuarias, una base de datos de los servicios regulares de Transporte Marítimo de Corta Distancia aportada por la Fundación Valenciaport, y la estadística de transporte internacional de transporte de mercancías por carretera de la Dirección General de Transporte Terrestre, del Ministerio de Fomento. ■

**A. Munguía**



Foto: Ignacio Rey

Asamblea General de Prácticos

# LOS PRÁCTICOS contra la liberalización del servicio

*Los prácticos de los puertos españoles se dieron cita el pasado mes de mayo en Huelva para analizar la situación del servicio de practicaje. Un encuentro en el que participó también el presidente de Puertos del Estado, José Llorca, y en el que el presidente del Colegio Oficial, Juan Roig, aprovechó para desgranar los problemas a los que se enfrenta este colectivo e intentar poner en claro su postura, ante las discrepancias que han presidido las relaciones entre estos profesionales y el máximo representante de las autoridades portuarias.*

La relación del colectivo de Prácticos con Puertos del Estado no se puede decir que haya sido muy fluida últimamente. Continuos desencuentros –de los últimos, el relacionado con la política de Puertos del Estado sobre los pliegos de prescripciones particulares– están en el corazón de estas diferencias, por lo que Juan Roig, presidente de los prácticos, aprovechó la presencia de José Llorca en la Asamblea Anual para hacer un repaso en su discurso del algunas de estas cuestiones.

Comenzó su intervención recordando la función de garante de la seguridad del puerto que desempeña el práctico y los riesgos que esto supone. De hecho, denunció que los prácticos no estén integrados en el Comité Consultivo de Protección del Puerto y que no se encuentren protegidos por un protocolo en hipotéticos casos de Ébola. Y es que, en su opinión *en lugar de fortalecer el practicaje, se pretende su destrucción.*

Tal y como señaló Roig, *los prácticos españoles han hecho de la necesidad virtud, prueba de ello es que, siendo el octavo país en número de prácticos, nuestra productividad es la segunda de Europa, sobrepasando*

*en tres y cuatro veces a países de nuestro entorno...con tarifas por debajo de la media europea...y representan el 3% de la cuenta de escala de un buque, como recoge el Observatorio Permanente de Puertos.*

## **CONTROVERSIA CON LAS PRESCRIPCIONES**

En su opinión, la tramitación de los pliegos de prescripciones particulares ha evidenciado *un gran desconocimiento del servicio y una falta de consideración hacia él.* Y es que se establecen condiciones cuyo denominador común es aumentar las prestaciones y obligaciones del servicio, y disminuir las tarifas, lo que, tal y como afirmó, es causa de controversia jurídica. Entre los puntos que son objeto de especial polémica, el presidente del Colegio de prácticos citó la implantación de cláusulas discrecionales que, en su opinión, generan *inseguridad jurídica*; la inclusión de conceptos relativos a la actualización tarifaria no vinculados con la prestación del practicaje; la imposición de obligaciones de auditoría, que resultan onerosas y no aportan ningún valor añadido, ni a las corporaciones ni a las autoridades portuarias; o las nuevas condiciones que se plantean para las embarcacio-

***Las rigideces que se están introduciendo en los pliegos perjudicarán a la explotación portuaria sin beneficio alguno sobre el sector (Juan Roig)***



Ignacio Rey

La productividad de los prácticos españoles es cerca de 4 veces superior a los países de nuestro entorno.

nes de los prácticos... Si aplicáramos estas prescripciones, y las aplicáramos, si el pliego las recoge, el servicio y la explotación portuaria retrocedería a los años 60, recalcó Roig en su intervención dirigiéndose al responsable de Puertos del Estado. Las rigideces que se están introduciendo en los pliegos tendrán, de continuar, un efecto pernicioso sobre el sistema que perjudicará a la explotación portuaria sin beneficio alguno sobre el sector.

Paralelamente, el presidente de los prácticos españoles pidió el apoyo de Puertos del

Estado para establecer un adecuado cauce de diálogo y evitar la persecución a la que el servicio se está enfrentando –en alusión a situaciones como la que atraviesan en puertos como el de Pasajes o Cádiz–, y asegurar las condiciones existentes de practica por ser las más adecuadas para optimizar la explotación portuaria.

Sobre las exenciones al practica y las tensiones y desprotección que, según los prácticos, están originando, Roig pidió un nuevo enfoque de esta cuestión, especialmente en puertos como los canarios y alguno balear. Existen puertos, tal y como apuntó, donde el número de exenciones alcanza el 100%, lo que provocará que el servicio corra el peligro de tener que volver a la gestión directa (hasta ese momento a “riesgo y ventura” de las Corporaciones) de la administración portuaria.

Recordó también como la ventaja económica que obtienen los armadores de estas exenciones no se repercute en el precio del pasaje o de la carga, y cómo este beneficio económico logra eliminar el importante control de seguridad y protección marítima que los prácticos realizan a la llegada del buque al puerto.

Por último, en lo que se refiere a la posible modificación del Reglamento General de Practica y a la denominada base de prácticos, Roig avisó de que se trata de una línea roja que nosotros no vamos a traspasar en referencia a la obligación que quiere imponerse a las Corporaciones de prácticos de formar a más prácticos de los que necesitan para el servicio.■

Ana Munguía


## APP DEL PRACTICAJE

La Corporación de Prácticos de Barcelona ha desarrollado una aplicación para móviles y “tablets”, que favorece el intercambio de información y la planificación de la maniobra del Práctico con el Capitán, un desarrollo tecnológico pionero a nivel mundial. Se trata de una aplicación que ofrece información administrativa, relativa al servicio, relacionada con el puerto: (restricciones, calado, obras ...), mapas de visión de la dársena vía satélite, situación real de los buques, atraques, distancia, novedades, características de la baliza, datos del muelle, etc. Junto a estos, también ofrece otras utilidades como información meteorológica y del Sistema AIS.



# FALTA COMPETITIVIDAD

## en los servicios portuarios



*El sistema portuario español no cuenta con una competitividad efectiva en alguno de sus servicios debido, en parte, a las excesivas cláusulas técnicas exigidas que reducen la competencia e incrementan el precio de algunos servicios como refleja el primer Informe de Competitividad del Observatorio Permanente de Puertos presentado en abril por el presidente del organismo público Puertos del Estado (OPPE), José Llorca en el Congreso de los Diputados. Desde el organismo se pide a los operadores que superen las reticencias y dificultades puestas para aportar datos, y se aboga por que se realicen futuros informes incorporando análisis comparativos con terminales extranjeras que están en directa competencia.*



Este es el primer informe realizado por el Ejecutivo en el ámbito portuario, a pesar de que el Observatorio Permanente de Servicios Portuarios (OPSP) fuese establecido para impulsar la competitividad por la Ley 48/2003 de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puestos de interés general. El informe refleja las diferencias existentes en las diferentes instalaciones del sistema portuario a la hora de dar el mismo servicio. Para ello, se han analizado las condiciones de competitividad de los servicios portuarios, en relación con los precios y la calidad de los servicios, acordando con los distintos actores integrados en el Observatorio las variables de competitividad sobre las que establecer las recomendaciones.

### **SERVICIOS PORTUARIOS**

El observatorio impulsa el cambio hacia una cultura de transparencia midiendo y monitorizando la información de los distintos agentes implicados en los servicios portuarios divididos en cuatro apartados. El primero, enmarca los servicios técnicos-náuticos: practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre. El segundo, incluye el servicio de practicaje: el embarque y el desembarque de pasajeros, carga y descarga de equipajes, y la carga y descarga de vehículos en régimen de pasaje. El tercero, abarca el servicio de manipulación de mercancías—carga, estiba, descarga, desestiba, tránsito marítimo y transbordo de mercancías. Y, el cuarto servicio es el de recepción de desechos generados por buques.

Para el análisis de las condiciones de competitividad se han desarrollado unos indicadores que se clasifican en cuatro apartados. El primero establece los indicadores de grado de competencia: por número de empresas prestadoras y licencias, plazos de duración, etc. El segundo, indicadores de recursos: medios humanos y materiales de los que disponen las empresas prestadoras. El tercero, los indicadores de actividad: número de servicios, volúmenes de cargas, etc. Y, el cuarto incluye los indicadores económicos: información sobre facturación, tarifas, etc.

### **PRACTICAJE**

El informe refleja diferencias en la facturación del servicio portuario de practicaje en las dife-

## EL OBSERVATORIO

Este órgano colegiado de carácter consultivo tiene como tarea analizar las condiciones de competitividad en relación con los precios y la calidad de los servicios portuarios. Es decir, conocer la contribución de cada servicio al coste de la escala, así como su repercusión por unidad manipulada, y su evolución en el tiempo. Para ello, los representantes de los agentes portuarios presentes en el órgano han establecido una serie de variables (indicadores) sobre las que realizan recomendaciones con el objetivo de garantizar la libre competencia en la prestación de los servicios portuarios.



- **1-Siluetas.** A través de estas variables se definen una serie de “siluetas” representativas de escalas-tipo habituales en los puertos españoles para tráfico-tipo de acuerdo con la dimensión del buque-mercancía.
- **2-Costes.** Para cada “silueta” se calculan los costes de los distintos servicios portuarios, y sus valores absoluto y relativo por unidad manipulada, para cada puerto donde la referida silueta resulte representativa, actualizándose anualmente.
- **3-Evaluación.** El cálculo de los costes permite la comparativa entre puertos, así como su monitorización en el tiempo.
- **4-Desarrollo.** La monitorización posibilita el desarrollo progresivo de siluetas, empezando por aquellos tráfico más sensibles a las condiciones de competitividad.

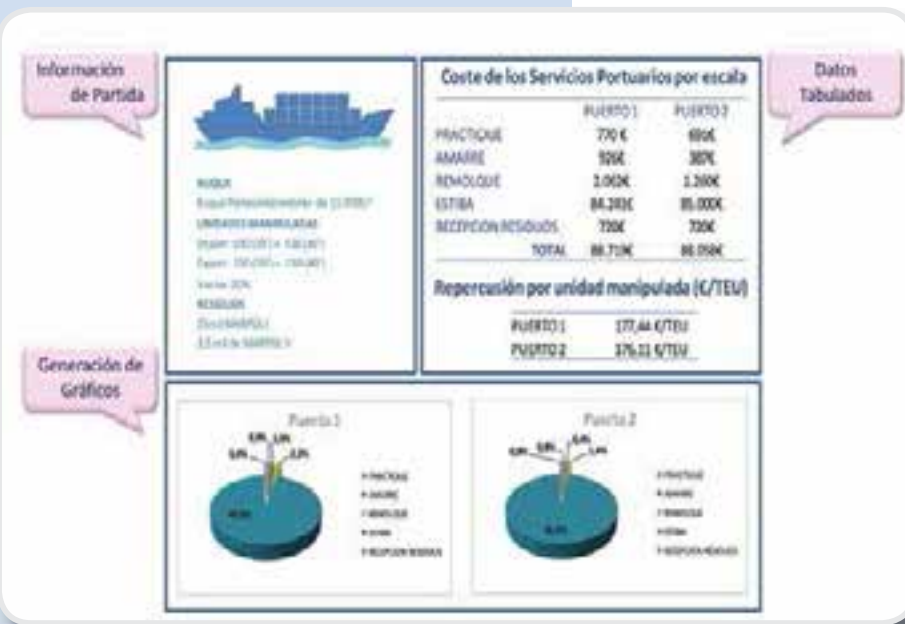
rentes instalaciones. Este servicio de asesoramiento a capitanes de buques prestado a bordo de los buques para facilitar la entrada y salida a puerto está limitada por ley a un único prestador en cada área portuaria. La comparación de los costes con los ingresos tiene como objetivo determinar la retribución individual anual de los prácti-

cos, ajustándola a la cualificación, peligrosidad o disponibilidad del servicio a través de la definición de tarifas máximas

La competitividad del servicio, tal como refleja el informe, está muy vinculada a la retribución de los 225 prácticos que trabajan en el sistema portuario, ya que el resto de componentes de su estructura de cos-



Este órgano se estableció casi una década después de que apareciera en la Ley 48/2003 y dos años más tarde de la aprobación de la Ley de Puertos consensuada por los dos partidos mayoritarios en 2010. Su retraso no ha restado alabanzas, por parte de los agentes portuarios, a esta herramienta que contribuirá positivamente a la búsqueda de estrategias. El informe analiza la productividad de este sector que transporta el 85% de las importaciones y el 50% de las exportaciones. **J.M.S.**



tes—lanchas y sus patrones — no pasan del 27%, dejando el 73% para gastos de personal. Los prácticos realizan una media de 750 servicios anuales con un coste medio por encima de 1.100 euros. De esta forma, la competitividad de este servicio está determinada por el número de servicios de prácticos, que está relacionado directamente con el número de barcos que entran en puerto y de las exenciones de practicaaje que tengan los capitanes de los buques. Así, el servicio en los puertos con mucho tráfico, especialmente líneas regulares de pasajeros y vehículos, es el más competitivo como lo muestra el caso de Ceuta, Bahía de Algeciras, Las Palmas o Barcelona.

En cuanto al indicador sobre facturación media por servicio, que ha tomado como tramo de referencia para el análisis los barcos de entre 25.000 y 50.000 GT, muestra una gran disparidad en los costes, aunque la media nacional sea de 1.144 euros.

## REMOLQUE

El servicio de remolque portuario se presta en 38 puertos, y su competitividad, como en el practicaaje, depende del número de servicios. Por remolque se entiende la operación náutica de ayuda a la maniobra de un buque. El uso de este servicio es voluntario y depende de la tipología del puerto, de los factores climatológicos—vientos, mareas, oleaje, etc.—, y de los medios de los que dispone el buque que requiere el servicio. La modernización de





la flota, que conlleva el uso generalizado de hélices de proa, ha reducido el uso de este servicio.

La media de servicio de remolque es de 361. Los puertos con más tráficos Bahía de Algeciras (1.707) y Valencia (1.286) lideran este servicio. En este caso, sin contar con el puerto de Melilla en el que el servicio es obligatorio.

Esta operación se presta, según el presidente de Puertos del Estado, José Llorca, en forma monopolista ya que el aporte de capital para contar con medios materiales –buques remolcadores– es muy alto y no ha habido entrada de nuevos competidores. Además, el volumen de demanda de remolque en los puertos no hace viable que haya más prestadores de este servicio por puerto. Así, desde hace mucho tiempo hay un único prestador por puerto, que nunca cambia.

El informe plantea la revisión de los pliegos adecuando los medios mínimos exigidos actualmente a cada prestador de forma que permita reducir los costes del servicio y, con ello, las tarifas máximas que repercuten. Los altos precios, según el informe, se deben no sólo al arrendamiento del remolcador sino también al coste de tener personal a la espera de dar servicio.

Hay cinco empresas –Boluda, Remolcanosa, Ibaizabal, Bergé y Pérez y Cia– que realizan este servicio en el conjunto del litoral español lideradas por Boluda que presta servicio en 18 puertos pertenecientes a 12 autoridades portuarias. La media del plazo de concesiones de las licencias es de 12 años.

### **AMARRE**

El servicio de amarre es recoger las amarras de un buque, portarlas y fijarlas a los elementos dispuestos en los muelles, siguiendo las instrucciones del capitán del buque en el orden y con la disposición conveniente, en el sector de amarre designado por la autoridad portuaria. También implica largar las amarras de un buque de los elementos de fijación.

Este servicio está constituido esencialmente por mano de obra (los amarradores), lo que permite, en puertos con un elevado número de escalas, la concurrencia de distintas empresas que accedan a la pres-

**Los 225 prácticos realizan una media de 750 servicios anuales con un coste medio por encima de 1.100 euros.**



tación, aunque se trate de un servicio que tiene escasa repercusión en la cuenta de escala de los buques.

De acuerdo con los indicadores utilizados en el informe, el puerto de Bahía de Algeciras es el único que cuenta con cuatro licencias de amarre. Los puertos de Almería, Ceuta y Santa Cruz de Tenerife cuentan con tres y cinco puertos cuentan con dos. El plazo medio de las licencias se sitúa sobre los 7 años.

De los 700 amarradores que trabajan en los puertos estatales, Barcelona, con cerca de 110, está a la cabeza, seguida de Bilbao con 75, y de Algeciras, Ferrol y Valencia con 45 empleados cada uno. El informe no proporciona información sobre el tipo de contrato. Es decir, si los empleados son a tiempo completo o parcial.

En lo que se refiere al número de servicios por puerto, la media del sistema portuario es de 241 servicios prestados en 2013. Bahía de Algeciras destaca con 945 servicios, mientras que Barcelona queda por debajo de la media (150). La facturación media por servicio está establecida según el tramo de arqueo: de 1 a 1.000 GT, de 1.000 a 5.000 GT, de 5.000 a 10.000 GT, de 10.000 a 25.000 GT, de 25.000 a 50.000 GT, de 50.000 a 100.000 GT y más de 100.000 GT.

El informe señala la dispersión en el indicador facturación media por servicio en algunos puertos. Tomando como tramo de referencia para el análisis el de 25.000 y 50.000 GT cabe destacar la disparidad del coste del servicio que puede oscilar entre los 73 euros del puerto con indicador más bajo y los 1.071 euros que cobra el puerto con indicador más alto. La media nacional para este tramo es de 544 euros.

En este apartado, el informe no aporta el nombre de los puertos que han obtenido mejores o peores resultados. Por su parte, las prestadoras del servicio de amarre y desamarre son en su mayoría empresas independientes, aunque existen 5 grupos empresariales —los mismos que ofrecen servicios de practica— que alcanzan cerca del 30 por ciento.

## **PASAJE**

El servicio de organización y control de embarque y desembarque de pasajeros, carga y descarga de equipajes y vehículos en régi-



Foto: Ana Munguía

***El informe analiza la productividad de este sector que transporta el 85% de las importaciones y el 50% de las exportaciones.***

men de pasaje puede desarrollarse de forma conjunta (ferris) o debe sincronizarse. En términos generales, el servicio de pasajeros en régimen de transporte se realiza en forma de “autoprestación” por las compañías navieras encargadas de las líneas (Transmediterránea, Balearia, Naviera Armas, Grimaldi, etc.), siendo muy escasos los operadores a terceros.

Este tipo de servicio coincide con el de manipulación de mercancías al estar ambos muy ligados a la ordenación y disposición de suelo portuario para su desarrollo. Por ello, es imprescindible contar con información sobre cómo la Autoridad Portuaria tiene previsto que se desarrolle la explotación del servicio: existencia de estaciones marítimas de pasajeros públicas (gestionadas por la Autoridad Portuaria) o concesionarias, existencia de espacios físicos para la instalación de terminales provisionales, rampas ro-ro para los vehículos, medios de control de seguridad para pasajeros y equipajes, etc.

El plazo medio de las licencias es de 14 años.

## **DESECHOS**

El cobro de una tarifa fija a los buques que atraquen, en cada escala en el puerto —hagan o no uso del servicio de recepción de desechos— ha incrementado en un 300 por cien el uso de este servicio. La medida ha supuesto que se haya pasado en una década de un volumen de 50.000 a los más de 200.000 m<sup>3</sup> de 2013. Es decir que en la actualidad, se evita que se vierta al mar 150.000 m<sup>3</sup> anuales de desechos.

El servicio incluye la recogida, el traslado a una instalación de tratamiento y, en su caso,



el almacenamiento, clasificación y tratamiento. La tarifa fija que se aplica es el resultado de una cuantía que se obtiene al multiplicar por las unidades de arqueado bruto (GT) del buque. Existe gran diferencia en el coste dependiendo de los puertos. Un coste que oscila por metro cúbico entre los 14,5 y los 104 euros. En este caso, como en el servicio de amarre, tampoco se especifica qué puertos son.

Este reciente servicio es el que cuenta con mayor número de empresas compitiendo por la prestación, aunque, de acuerdo con el informe, los pliegos para la adjudicación de este servicio son complejos debido a la necesaria coordinación e integración de las normativas de las Comunidades Autónomas. Las empresas, que obtienen licencias por un plazo medio de siete años, suelen ser independientes, aunque la presencia de grupos empresariales como ACS, FCC o Villar Mir va en aumento alcanzando el 52% de las licencias en 2013.

## ESTIBA

De acuerdo con la tipología de la carga— contenedor, general, rodada, gránulos, etc.— se dan diferentes modelos de negocio y estructuras de coste. Pero, con independencia del modelo, hay tres factores que inciden en la competitividad del servicio: el coste del personal estibador, el coste del uso

privativo de la superficie portuaria y el coste de la maquinaria.

En el sistema portuario, según el informe, la principal fuente de coste es la mano de obra operativa. Para aumentar la competitividad habría que reducir el coste del personal de estiba en domingos, festivos y nocturnos, mejorar la composición de la mano, disminuir la inactividad, etc.

El tiempo medio de las licencias de prestación de servicio es de 14 años, siendo la más extendida para el tráfico polivalente. El coste medio de un contenedor está, según informó Llorca, en torno a los 100 euros. De esta cifra, el 52% es para pagar la mano de obra, el 27% es para amortizar la maquinaria, el 10% va para el coste del terreno. El resto son costes generales de la concesión. El informe plantea que las sociedades de estiba (Sagep) limitan la competencia y la posible entrada de nuevos operadores. Pero desde que a finales de 2014 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE) exigiera la desregulación de estas sociedades para que haya libertad de establecimiento en los puertos estatales, tanto los representantes de los estibadores como de la patronal y la administración están manteniendo reuniones para llegar a un acuerdo sobre un marco laboral que despeje las dudas del tribunal de Luxemburgo. ■

***Y el coste medio de manipular un contenedor es de 100 euros, de los cuales el 52% es para pagar la mano de obra.***

J.M.S.

## CONCLUSIONES

- Los puertos españoles, en la actual situación de tráfico portuario, tienen margen para cubrir el crecimiento.
  - De acuerdo con la superficie existente, hay un margen superior al 30% para el crecimiento de tráfico de contenedores medidos en TEUs.
  - Es necesario una norma que obligue a la presentación de todos los datos a las terminales quedando explicitada en los Pliegos del servicio portuario de manipulación de mercancías de cada Autoridad Portuaria.
  - Se requiere un estudio sobre los diferentes modelos de estiba existentes para implementar las buenas prácticas en todos los puertos ya que un factor determinante de los costes de la mano de obra directa es la rigidez de la estiba.
  - La inversión en infraestructura no incrementa la competitividad en costes respecto a las terminales cuyas inversiones son realizadas por la Autoridad Portuaria y puestas a disposición de los terminalistas mediante concesiones de dominio público.
  - Las terminales semiautomáticas no han alcanzado aún la competitividad esperada.
  - Las terminales de contenedores del sistema portuario han sido rentables aunque en algunos casos se haya asumido riesgo por las fuertes inversiones y la creciente oferta de capacidad.
  - La conexión ferroviaria para muchas Autoridades Portuarias es un elemento estratégico para alcanzar la máxima competitividad en el proceso portuario, aunque en algunos casos no es prioritario para algunas terminales debido a: frecuencias, tiempo de tránsito, puntualidad, coste, anchos de vía, conectividad, etc.
  - El informe anual de competitividad de los servicios portuarios debería tener continuidad superando las reticencias y dificultades de los operadores en la aportación de datos.
- Los futuros informes debieran incorporar el análisis comparativo con terminales extranjeras que son competencia y profundizar en algunos servicios específicos. ■

J.M.S.



## En breve se iniciará el trámite parlamentario de la Ley de Acuicultura



Laura Gómez

**La consejera del Medio Rural y del Mar, Rosa Quintana, anunció, en la inauguración de la Asamblea general anual de la Federación Europea de Acuicultores (FEAP), el próximo inicio del trámite parlamentario para de la Ley de Acuicultura gallega.**

**G**alicia se convertirá en la primera comunidad autónoma en contar con una ley de acuicultura, según aseguró la consejera de la Xunta Rosa Quintana. Una ley que regulará todos los aspectos fundamentales, como las posibles localizaciones o el sistema de obtención de permisos. Esta afirmación, realizada en la inauguración de la asamblea general de la FEAP, a cuyos integrantes aprovechó para agradecer que eligieran Galicia como punto de encuentro de todos los profesionales de este sector, sirvió también para subrayar la importancia de la acuicultura en Galicia, donde el mejillón representa el 95% de la producción estatal, con 3.300 bateas repartidas por las rías, así como el potencial de expansión de este sector.

También destacó que esta comunidad es la primera de Europa en contar con un instrumento como la Estrategia de Acuicultura, a través de la cual se establece la dirección y el desarrollo de esta actividad. Al mismo tiempo recordó que ya cuentan con el Plan de Acuicultura del Litoral, donde se contemplan las condiciones para la implantación de estas actividades con criterios de eficiencia, sostenibilidad y calidad ambiental y paisajística.

En este sentido, destacó la consejera el ejemplo de Galicia en cuanto a la coexistencia y la complementariedad entre la acuicultura y la pesca extractiva. Una actividad, la pesca extractiva, que el pasado año comercializó más de 187 millones de kilos de pescado y marisco en sus lonjas, cuyo valor superó los 430 millones de euros.

# Asamblea General del sindicato Coordinadora en Vigo

**Los representantes de los trabajadores portuarios del sindicato Coordinadora ratificaron durante su 39 Asamblea General las líneas estratégicas, propuestas por su coordinador general, sobre la negociación en curso entre los representantes de los trabajadores, la patronal y el Ministerio de Fomento para la adaptación de la normativa española a los requerimientos de libertad de establecimiento que exige el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.**

Los estibadores del sindicato Coordinadora se reunieron en Vigo a principios de junio para debatir la estrategia a seguir en la defensa del sistema portuario en los dos frentes abiertos: la negociación a tres bandas -sindicatos, patronal ANESCO, y Administración- en marcha en nuestro país para compatibilizar el actual modelo de estiba con las obligaciones legales de la Comisión Europea, y la forma elegida por Bruselas para abrir el acceso al mercado de los servicios portuarios tras dos propuestas de directivas rechazadas por el Parlamento Europeo.

Ante los más de 200 estibadores que participaron en la asamblea, el coordinador general, Antolín Goya, señaló que la actual situación de in-

definición, ocasionada por la sentencia del Tribunal del Luxemburgo y por la laxitud en el proceso de negociación de su respuesta, sólo genera inestabilidad, el mayor enemigo de los puertos. Para el coordinador de este sindicato, que aglutina a más del 75% de los 5.500 trabajadores portuarios, es imprescindible la estabilidad en los puertos para atraer inversiones, implementar planes de crecimiento, y atraer a las grandes navieras. Por ello, los sindicatos con representación en el sistema portuario han defendido el diálogo durante el proceso de negociación que se ha derivado de la sentencia europea para que el sector llegue a un acuerdo que responda a Europa y proyecte una imagen de estabilidad para que los puertos sigan atrayendo tráficos.

## Debate sobre PPC, sobrepesca y ciencia

Oceana, Ecologistas en Acción y PEW han organizado un seminario titulado "La importancia de la aplicación de la Política Pesquera Común para poner fin a la sobrepesca. ¿Qué nos muestra la ciencia y qué podemos hacer al respecto?". La finalidad es que se aporten visiones sobre la importancia de la ciencia como herramienta de la gestión pesquera a la hora de definir las oportunidades de pesca (TAC). Entre otros ponentes, se contará con las intervenciones de Andrés Hermida Trastoy, secretario General de Pesca; Carmen Fernández, del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES); y Eduardo Balguerías, presidente del Instituto Español de Oceanografía.

Greenpeace y WWF han confirmado su asistencia a este evento que tendrá lugar el 14 de julio en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, a partir de las 17.30 horas. El formato planteado es el de intervenciones de veinte minutos por cada uno de los ponentes, seguido de un turno de preguntas que finalizará con una mesa redonda en la que estarán todos los participantes.

## Contra el "tax lease" holandés

Los astilleros gallegos y vascos, con el apoyo de Pymar, insisten en denunciar el sistema de ayudas a la construcción de buques holandés o "tax lease" y, por tanto, a que la Comisión Europea archive su denuncia, y han presentado nueva documentación probatoria del carácter selectivo del sistema que utiliza este país para abaratar el precio de construcción de buques.

Después de 27 meses de estudio, la Dirección General de la Competencia -la misma que sancionó el sistema español-, consideró de forma preliminar que no contaba con pruebas suficientes que demostraran que el sistema de incentivos utilizado por la industria naval holandesa sea selectivo y, como consecuencia, ilegal.

## Cofradía de Cariño en concurso de acreedores

El Juzgado de lo Mercantil de A Coruña admitió la declaración de concurso de acre-



dores a la Cofradía de Pescadores de Cariño. De esta manera, Cariño se convierte en la primera cofradía de Galicia en tener que solicitarlo para paralizar los embargos derivados de las deudas contraídas que forzarían la desaparición del pósito.

El patrón mayor, Juan Carlos Pardo, advirtió de los 750.000 euros que adeudaba la cofradía cuando ganó las elecciones el pasado verano. Un lastre insostenible debido a una mala gestión de los anteriores responsables y a la omisión de los departamentos de Intervención de la Xunta que no dieron la voz de alarma. Los dirigentes de la cofradía han presentado un plan de viabilidad con recorte de plantilla y quitas del 40% de la deuda a los acreedores.

### Mesa del marisqueo

Enmarcada en el Plan de Acción para el Marisqueo, implementado de la federación gallega, se ha constituido la primera mesa para diagnosticar sobre el terreno la situación del recurso en cada zona.

Este grupo de evaluación estará compuesto por representantes de las tres universidades gallegas, la directora y subdirectora de la dirección general de Desarrollo Pesquero, el subdirector general de Investigación y Apoyo Científico-Técnico, Intecmar, los presidentes de las federaciones provinciales de cofradías y el de la federación gallega. Además, habrá tres grupos locales encargados de evaluar los problemas del sector por zonas que recogerán informes sobre los problemas concretos y el estado del recurso -furtivismo, calidad de las aguas, problemas del producto, etc.-, cuya producción se ha reducido notablemente en las últimas campañas.

### Vigilancia y concienciación

La llegada del verano llena las playas gallegas de bañistas. Aunque no todos tienen como única actividad disfrutar del sol y del mar en un entorno privilegiado, ya que algunos furtivos en bañador están más centrados en extraer bivalvos que en descansar. Por ello, numerosas agrupaciones de maris-

CANTÁBRICO

## Excepcional costera de la anchoa

**La flota de cerco del Cantábrico ha encontrado abundancia de recurso frente a las costas cántabras y asturianas, tal y como habían anticipado los científicos tras evaluar el estado de la pesquería. A la abundancia se ha sumado el buen tamaño de los ejemplares, que en primera venta han superado los 10 euros el kilo. Al cierre de esta edición la flota había capturado más de 14.000 toneladas de anchoa, de las 21.250 que nuestro país tiene de cupo.**



Isidoro Mora

Tras una costera de la cabaña o xarda determinada por la escasez de cuota y las discrepancias por el reparto regional para el cerco, la presencia de abundante anchoa ha devuelto el ajeteo a los puertos pesqueros. Así, la presencia, a finales de mayo, de un banco de ejemplares de buen tamaño frente a las costas de Avilés y Gijón hizo que se concentraran en la zona hasta un centenar de cerqueros que han mantenido ocupados al personal de las lonjas y de las empresas de suministros de los principales puertos asturianos.

Aunque la abundancia de bocarte—pelágico azul utilizado por las conserveras para convertirlo en anchoa— ya había sido anticipada por los científicos, que evalúan periódicamente la biomasa de esta pesquería, habría

que remontarse, en las lonjas asturianas, muchas campañas atrás (1990) para ver tantos barcos descargando pescado.

La lonja de Avilés, de acuerdo con la prensa asturiana, vendió entre la última semana de mayo y la primera de junio más de 500 toneladas de anchoa, mientras que en toda la campaña de 2014 se vendieron en todos los puertos asturianos menos de 400 toneladas. Hay que tener en cuenta, que el volumen de descargas de 2014 fue uno de los mejores de la década.

El precio del pescado en primera venta también está acompañando. Los ejemplares grandes—entre 24 a 27 piezas por kilo— pasaron de los 10 euros el kilo, llegando en algunos casos a los 15 euros. Los ejemplares medianos—entre 40 a 45 piezas por kilo— se han vendido entre 5 y 6 euros por kilo.

## Evaluación de las poblaciones de cefalópodos

**Científicos de Francia, Reino Unido, Portugal, Alemania y España pusieron en común sus investigaciones sobre biología, ecología y pesquería de los cefalópodos en aguas de Europa y zonas próximas. La finalidad de este encuentro, celebrado en las dependencias del Centro Oceanográfico de Canarias del IEO, es la de asesorar a los gobiernos para la explotación sostenible de estas especies.**

Un total de quince científicos, expertos en cefalópodos del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), estuvieron debatiendo este mes de junio para evaluar el estado de las poblaciones de esta especie tanto en aguas europeas como en zonas próximas. Además de la puesta en común de las investigaciones sobre biología, ecología y pesquería de cefalópodos, este grupo de expertos del ICES estudia también los efectos de las directivas y políticas europeas en la evaluación de estas pesquerías.

Las capturas mundiales de cefalópodos superaron, en 2012, los cuatro millones de toneladas según datos de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Las principales especies de interés comercial se encuentran en aguas próximas a la costa, a menos de 200 metros de profundidad. Entre ellas cabe destacar al pulpo, calamar y sepia.

Otro aspecto a tener en cuenta, además del interés comercial de estas especies, es que los cefalópodos son carnívoros y tienen un importante papel en el ecosistema, por su función clave en las redes tróficas marinas. Y es que se alimentan de numerosas especies pero también constituyen una base importante en el alimento de cachalotes, pingüinos, albatros y muchos peces. También destacar su importancia en el campo de la investigación biomédica de aplicación directa en el ser humano.

Se trata de invertebrados con un crecimiento muy rápido (la mayoría viven entre uno y dos años), y poseen una fecundidad muy elevada, muriendo una vez finalizado su ciclo reproductor. Precisamente por este ciclo corto de vida, pueden adaptarse rápidamente a cambios en los ecosistemas producidos tanto de forma natural (clima) como por la acción humana (pesca).



Foto: Acuario de Barcelona

## BREVES



cadores, como O Grove o Cambados, han establecido turnos de vigilancia para evitar que se sustraigan las almejas sembradas que crecen en playas y arenales.

Esta labor de vigilancia, cuya obligatoriedad establecida por Mar está en los tribunales, no ha sido acogida de la misma forma en todos los pósitos. Pues no es lo mismo colocarse un llamativo chaleco y hacer una labor informativa entre los bañistas que hacer vigilancias nocturnas o recriminar su actitud a grupos de furtivos organizados.

### **España tiene 1 de cada 20 especies marinas**

Las aguas españolas albergan a unas 10.300 especies marinas, lo que supone el 5,1% de las 200.000 que existen en el planeta, según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Con esta llamada sobre la riqueza de nuestras aguas, quiso sumarse el ministerio al Día Mundial de los Océanos, que se celebró el 8 de junio. Semejante proporción de especies marinas, indica que las aguas españolas son de las de mayor diversidad biológica entre los países europeos.

### **Identificación de especies invasoras**

El Centro de Cooperación del Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) pondrá en marcha este verano una campaña para solicitar la colaboración de clubes de buceo, federaciones de submarinismo, y ciudadanos en general en el avistamiento e identificación de especies invasoras en las distintas áreas marinas protegidas. Estas especies suponen una grave amenaza para la flora y fauna local, constituyendo una de las mayores amenazas para la biodiversidad de estos ecosistemas protegidos.

El programa MedMis es un sistema de información *online* para realizar un seguimiento de estas especies. Mediante una plataforma web y una aplicación móvil gratuita para iOS y Android, se podrá informar de los avistamientos casuales que se realicen, lo que permitirá generar un mapa vivo de las distintas especies localizadas.

**SANIDAD MARÍTIMA****CUIDADOS DE LA COLUMNA VERTEBRAL (I)****Cómo evitar su deterioro en el trabajo**

*Las funciones fundamentales de nuestra espalda son servir de soporte a la parte superior del cuerpo y proteger a la médula espinal. Podríamos decir que la espalda es el eje de nuestro cuerpo, el que permite mantenernos erguidos. En su centro, está formada por la columna vertebral, su estructura más importante. Se trata de un conjunto óseo formado por 33 vértebras que, desde su parte superior a la inferior, se compone de siete cervicales, 12 dorsales, cinco lumbares, otras cinco que constituyen el sacro y cuatro que forman el coxis.*

Vista desde frente, la columna vertebral forma prácticamente una línea recta. Sin embargo, al observarla de lado, apreciamos que tiene cuatro curvaturas: la cervical, hacia adelante; la dorsal, hacia atrás; la lumbar, de nuevo hacia adelante y, por último, la curvatura sacra que vuelve hacia atrás. Entre cada dos vértebras, hay un espacio ocupado por los discos intervertebrales que “amortiguan” y proporcionan flexibilidad a la columna vertebral.

El deterioro de la columna vertebral es muy frecuente. La edad influye en dicho deterioro pero también numerosas patologías que dañan su estructura. Entre las más comunes destacamos: inflamaciones, como la artritis, y degeneraciones, como la artrosis. Cabe resaltar que algunos trastornos psicológicos como las depresiones o la ansiedad también pueden afectar a nuestra columna. Tampoco podemos olvidar otros trastornos como desviaciones, esguinces, hernias discales, infecciones, tendinitis, tumores o accidentes que pueden provocar dolor, daños músculo-esqueléticos e incapacidad.

**PREVENCIÓN**

Hay acciones que llevamos a cabo cotidianamente (en nuestro trabajo y fuera de nuestra actividad laboral) que, realizadas de manera inadecuada, contribuyen al deterioro de nuestra espalda y pueden producir lesiones como contracturas. Estas acciones pueden ser posturas mantenidas de forma prolongada, determinados movimientos y esfuerzos intensos.

Los trabajadores del mar son especialmente propensos a sufrir patologías músculo-esqueléticas ya que, la activi-

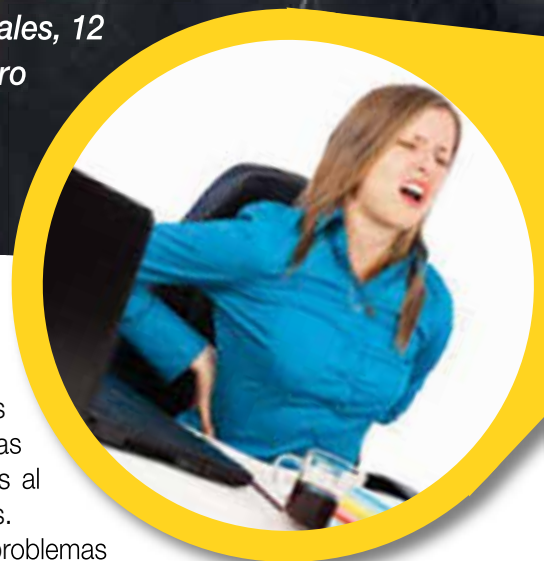
dad pesquera viene acompañada de movimientos monótonos y repetitivos, posturas forzadas, en muchas ocasiones, y esfuerzos al manejar cajas pesadas.

Por todo ello, los problemas de espalda no sólo producen dolor de variada intensidad. También pueden disminuir y comprometer la movilidad, la fuerza o la sensibilidad de los pacientes.

Los problemas de espalda, debidos al trabajo, suelen empeorar a lo largo de la jornada y mejorar con el descanso. Pero, si no se les ponemos remedio a tiempo, a lo largo de los años se irán haciendo crónicos y más graves.

Las personas que manipulan pesos de forma manual, como puede ser el caso de los pescadores, deben seguir hábitos posturales para no dañarse la espalda. Por ejemplo, cuando se agachen, deberán flexionar las rodillas; separar los pies, al sujetar la carga y que ésta esté cerca al cuerpo. Cuando el peso sea elevado, se debe pedir la ayuda de otra persona o usar equipos para el transporte cuando la mercancía lo requiera y, por último, subirse a un altillo seguro para no colocar objetos en superficies elevadas.

Para quienes trabajan mucho tiempo sentados, es esencial un correcto diseño, tanto del puesto de trabajo como de su entorno y conseguir que la mesa de trabajo sea estable y resistente, con un tamaño adecuado para ubicar los equipos de trabajo y soportar su peso.







En cuanto al respaldo, éste debe tener el tamaño suficiente para apoyar la espalda al completo y debe poder inclinarse entre 2 y 15 grados. La altura también debe ser regulable y permitir que los pies se apoyen en el suelo.

La silla debe tener cinco puntos de apoyo sobre la superficie y ruedas giratorias que faciliten el desplazamiento.



El espacio donde se lleva a cabo la actividad laboral debe disponer de una buena temperatura y humedad ambientales, ausencia de chorros de aire y tener suficiente espacio para que los trabajadores accedan y se desplacen cómodamente por él.

### **ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO**

Según los especialistas en Medicina del Trabajo, se evitarían muchas molestias de espalda estableciendo una buena organización de la jornada laboral, alternando las tareas para que éstas no resulten monótonas, haciendo pausas durante la jornada; sobre todo, cuando la actividad exija movimientos repetitivos y formando adecuadamente a los empleados para cada tipo de trabajo que desarrollen. Esto evitaría situaciones de tensión inadecuadas.

La altura de la mesa debe permitir que los brazos del trabajador estén apoyados en ángulo recto. Para las personas de talla media, la altura adecuada es de unos 75 centímetros y un espacio inferior de unos 60 centímetros de ancho y 65 cms de profundidad, lo que permitirá al trabajador colocar las piernas por debajo de la mesa con facilidad.

La silla de trabajo es también un elemento a tener en cuenta. El asiento debe ser lo suficientemente ancho y profundo para permitir un apoyo cómodo de los glúteos. El asiento debe permitir la inclinación del tronco hacia atrás, desde la cadera, lo que se consigue con sillas regulables en inclinación o con un cojín en forma de cuña colocado en la parte inferior de la espalda.

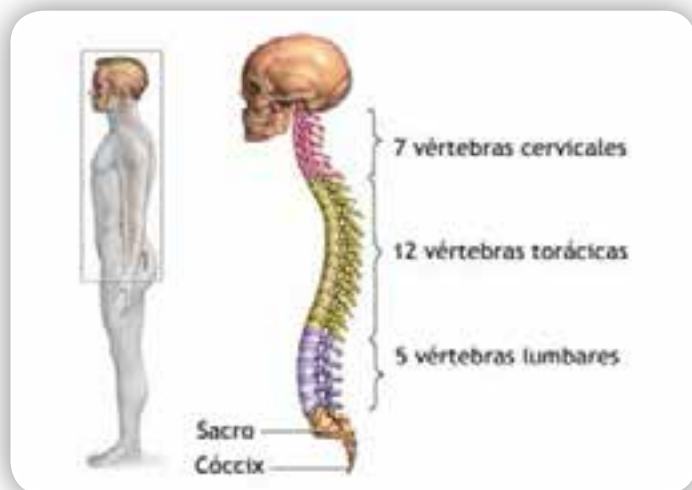
Pero de nada serviría disponer de equipo, mobiliarios y entornos de trabajo perfectamente diseñados si la actitud de los trabajadores no es la adecuada.

En el desarrollo de la actividad, los trabajadores deben cuidar su postura manteniendo la cabeza levantada y el mentón paralelo al suelo; la columna vertebral recta y apoyada en el respaldo; los brazos verticales y los antebrazos horizontales, con el codo en ángulo recto; las manos, sin extensión, ni desviaciones; las rodillas en ángulo recto, dejando un espacio entre el borde del asiento y la parte posterior de la rodilla y los pies apoyados sobre el suelo o un reposapiés, con los tobillos colocados en ángulo recto.

Es responsabilidad del trabajador usar los equipos de forma adecuada y avisar a los empleadores cuando perciba algún deterioro en los mismos o en el entorno. Cambiar de tareas siempre que sea posible y, antes de fatigarse, descansar y realizar ejercicios de relajación.

No hay que olvidar las características psicofísicas y personales del trabajador y sus posibles problemas de salud ya que pueden influir en los dolores de espalda. Por ejemplo, las trabajadoras embarazadas pueden tener una excesiva carga postural que puede evitarse adaptando el puesto de trabajo a dicha situación. ■

**Remigi Soler Alba**  
Especialista en Medicina del Trabajo  
Servicios Centrales ISM



## Luz verde al anteproyecto de ley de protección social del mar

El Consejo de Ministros del 12 de junio aprobó el Anteproyecto de Ley que regulará la protección social para la gente del mar. La Ley unificará toda la protección social que tramita el Instituto Social de la Marina; esto es, la protección de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, la sanidad marítima, la acción social y la formación marítima y sanitaria.

También extenderá su ámbito de aplicación a nuevos colectivos como el personal que trabaja en plataformas fijas; los empleados en la acuicultura desarrollada en las zona marítima y marítima-terrestre; los buceadores (exceptuando los recreativos); los rederos; los estibadores portuarios y los prácticos de puertos. Además, se recogen las incorporaciones de los autónomos de la Marina Mercante y de la pesca marítima.



## Investigación de los fondos del Cantábrico

El buque de investigación oceanográfica Hespérides zarpó el pasado 1 de junio de su base en Cartagena para participar en una campaña de cartografiado de los fondos marinos en la zona económica exclusiva española del Cantábrico.

La campaña, enmarcada dentro del Plan Cartográfico de las Fuerzas Armadas (2013-2016), continúa los trabajos de investigación científica iniciados en 2001. Personal científico del Instituto Hidrográfico de la Marina, del Real Observatorio de la Armada, de la Unidad de Tecnología Marina, del Instituto Oceanográfico Español, del Instituto Geológico y Minero de España y de distintas Universidades participan en el proyecto.

## Premio Jacumar

Desde el pasado 4 de junio está abierto el plazo de presentación de trabajos en la XIV edición de los premios JACUMAR de investigación en acuicultura. Los trabajos deben haberse realizado en los últimos dos años, antes

de la publicación de la presente convocatoria, que estará abierta durante dos meses. Pueden optar a estos premios, dotados con 7.000 euros, los equipos de investigación de centros, públicos o privados, ubicados en España o en cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea. Los interesados pueden obtener más información sobre la convocatoria consultando el BOE de 3 de junio



## Entrenamiento del GEO en el "Juan de la Cosa"

Por tercer año consecutivo, el Grupo Especial de Operaciones (GEO) del Cuerpo Nacional de Policía participó en un entrenamiento conjunto con el buque-hospital del ISM, "Juan de la Cosa".

En determinadas ocasiones, los GEO deben intervenir en alta mar para abordar embarcaciones que transporten sustancias psicotrópicas o estupefacientes. De ahí, la idoneidad de este entrenamiento.

Los pasados 2 y 3 de junio, en la bahía de Santander, los GEO "asaltaron" el buque del ISM con ejercicios desarrollados tanto de día como de noche. Los entrenamientos sirvieron para mejorar la coordinación y práctica de este grupo de élite mediante distintas prácticas de abordaje.

# Centro Nacional de Formación Marítima

# Isla Cristina

Dirección:  
Avda. Federico Silva Muñoz s/n  
21412 Isla Cristina (Huelva)  
Tel. 959 331 345

## Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro*



# ESTRATEGIA DE EMPENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
TRABAJO AUTÓNOMO, DE  
LA ECONOMÍA SOCIAL Y  
DE LA RESPONSABILIDAD  
SOCIAL DE LAS EMPRESAS



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

[www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es)  
[@empleo\\_joven](https://twitter.com/empleo_joven)